

205
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" A C A T L A N "

DELITOS SEXUALES
GENERALIDADES

T E S I S

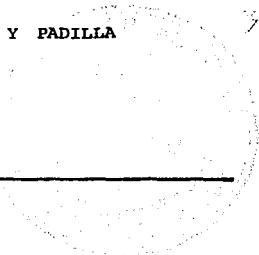
que para obtener el título de

Licenciado en Derecho

sustenta el

C. PASCUAL GONZALO RODRIGUEZ Y PADILLA

México, 1987





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

	Pág.
I INTRODUCCION	1
II CONCEPTO DE SEXOLOGIA FORENSE	8
III MARCO DE REFERENCIA. ANOMALIAS SEXUALES	12
A) Anomalías sexuales físicas	12
1. Feminismo masculino	14
2. Masculinidad femenina	18
3. Infantilismo	20
4. Hipertrofia de las ninfas	27
5. Anomalías vaginales	29
6. Aplaxia himenal	32
7. Atrofia de la matriz	37
8. Anomalías del pene	39
9. Anomalías de los testículos	41
10. Hermafroditismo	42
B) Anomalías sexuales psíquicas	44
1. Masturbación u onanismo	45
2. Pederastía o sodomía	47
3. Transvestismo	49
4. Fetichismo	52
5. Paidofilia	55

	Pág.
6. Exhibicionismo	57
7. Homosexualidad masculina y homosexualidad femenina (o lesbianismo)	61
8. Incesto	75
9. Sadismo	79
10. Masoquismo	85
11. Necrofilia	95
12. Gerontofilia	97
13. Zoofilia o bestialidad	101
14. Narcisismo	106
15. Erotomanía (satiriasis y ninfomanía)	109
IV RELACION ENTRE LAS ANOMALIAS Y LOS DELITOS SEXUALES	118
V PROBLEMAS MEDICO-LEGALES RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD	125
VI BREVE ANALISIS COMPARATIVO DE LA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MEXICO	129
VII CONCLUSIONES	133
BIBLIOGRAFIA	138

I INTRODUCCION

En una sociedad crecientemente compleja, como la mexicana, aumenta y para algunos es alarmante, la frecuencia de delitos sexuales, y esa frecuencia es más preocupante conforme encontramos que nuestra legislación no siempre tiene una respuesta apropiada para frenarla.

Por lo demás nadie discute que la incidencia de delitos sexuales no sólo no podría nunca ser frenada por medio de reformas legales, puesto que los delitos -y los sexuales no son la excepción- responden siempre a una intrincada red de causas. El tradicionalismo de nuestras sociedades, que a veces suele manifestarse como represión sexual; la miseria, que impide a muchos hombres y mujeres satisfacer sus más elementales necesidades fisiológicas y, entre ellas, la vida sexual y espiritual a la que todo ser humano tiene derecho, y la desigualdad social, que da en abundancia a unos, aquello de lo que priva absolutamente a otros; todos ellos, y no sólo los factores individuales de tipo psíquico o físico, intervienen en los delitos sexuales.

En general, resulta una aberración dar a los delitos sexuales un tratamiento pornográfico (como el que acostumbran

algunas revistas de nota roja), dando la idea de que el delincuente sexual es un monstruo y, su víctima, un pobre ser inocente. Muchas conductas y muchos otros factores tienen participación en la generación e incidencia de delitos sexuales y así será considerado en el presente trabajo.

Están urgiendo en nuestra legislación reformas que introduzcan nuevos, amplios y más completos criterios para calificar y castigar los delitos sexuales. Lo dicen no sólo los centenares de mujeres que a diario son objeto de agresiones sexuales consumadas (violaciones), sino que también lo exige la salud de la sociedad. ¡ No es posible que un violador reincida porque sabe que el castigo es blando y se pagará rápidamente! Tampoco es permisible que los medios de comunicación pretendan resolver el problema fomentando actitudes paranoicas. Bastante paranoia existe ya entre quienes convivimos en las grandes ciudades. Los niños deben salir a la calle y no debe fomentárseles desde sus primeros años que todo aquel que se le acerque o les dirija la palabra pretende hacerles daño. No es con paranoia como resolveremos el problema de la incidencia de delitos sexuales.

La represión sexual, generalmente derivada de un tradicionalismo en su peor faceta de puritanismo, es un fenómeno estructural de nuestra sociedad, una de las causas de la in-

cidencia a la que venimos haciendo referencia, que no podrá eliminarse por decreto o mediante actitudes legislomaniacas. Ese fenómeno supera los alcances de cualquier legislación.

Sin embargo, otros factores que intervienen en la comisión de delitos sexuales, tales como las motivaciones del delincuente, sí deben y pueden ser previstas casi completamente por la ley, para dar lugar a criterios que, sin dejar de ser punitivos, sean también rehabilitadores. (De nada sirve meter a un violador en la cárcel, para dejarlo libre unas semanas después. Esas semanas de encierro tal vez lo han vuelto más peligroso. Los expertos penitenciarios ya no lo dudan: encierro sin rehabilitación, es adiestramiento para la reincidencia).

En el ámbito de las motivaciones del delincuente sexual podemos hablar de tres tipos de ellas: 1) El medio o la extracción social. 2) Limitaciones o anomalías físicas que potencialmente pueden inducir a delinquir. 3) "Desviaciones" - psíquicas o físicas que son un factor compulsivo para delinquir. Pero debe tenerse cuidado con el uso del término "desviación", porque puede convertirse en un instrumento persecutorio a ultranza. Por tanto, aquí utilizaremos los términos anomalía física y anomalía psíquica, en donde la expresión anomalía tiende a sustituir el tradicional término desviación.

El propósito fundamental de esta tesis es hacer una reflexión sobre la necesidad urgente de introducir reformas en nuestra legislación penal para que las motivaciones del delincuente y los daños que éste produce con su actuación - estén amplia y claramente previstos para la determinación del castigo.

En la actualidad, nuestra legislación penal contiene multas que hacen reír al más tímido delincuente y ofenden a quienes resultan dañados por los delitos sexuales, con secuelas que suelen ser de por vida. No figuran delitos graves relacionados con la sexualidad, los que sí figuran lo hacen escuetamente, y se deja a la manga ancha de muchas autoridades la decisión sobre el peso de las motivaciones y las circunstancias de la acción de delinquir. Algunos de los delitos sexuales son castigados por sus efectos inmediatos (lesiones, atentados al pudor, homicidio calificado), como si no se les quisiera dar la connotación sexual que originalmente tienen y que, cuando no logran su intención, de todos modos causan un gran daño a las víctimas (el intento fallido de violación, por ejemplo, es tan traumático como la violación plenamente consumada).

Así, pues, pretendemos aquí motivar la reflexión sobre un tema, el de los delitos sexuales, que es muy controverti-

do y lo será cada vez más, conforme persista un parcial o total vacío en nuestra legislación. Sirva lo antes dicho para indicar hacia donde queremos ir (hipótesis) y de qué premisas partimos.

Para lograr su propósito, esta tesis presenta en el capítulo II (puesto que esta Introducción ha sido considerada capítulo I) un breve esbozo de una definición de sexología forense, habida cuenta de que ella es el instrumento con el que la legislación cuenta para la clasificación del delito y para su comprobación, así como para la identificación del delincuente y su castigo. No obstante, a la sexología forense deben añadirse otros instrumentos científicos, tales como la reclusión en centros especiales para delincuentes sexuales, la atención psiquiátrica y otros recursos tendentes a lograr la rehabilitación del procesado. La experiencia ha demostrado que el castigo es insuficiente y aún contraproducente si en el caso de los delincuentes sexuales no va acompañado de la rehabilitación.

Con el fin de percibir con más claridad las motivaciones psíquicas y físicas del delincuente sexual, el capítulo III expone brevemente las características de las más frecuentes anomalías físicas y psíquicas, aunque no todas ellas dan lugar a delitos sexuales. Las motivaciones originadas en el

ambiente serían objeto de un estudio sociológico, y por ello no haremos referencia a ellos en este trabajo.

El capítulo IV expone las relaciones frecuentes entre las anomalías y los delitos sexuales (necrofilia anomalía-necrofilia delito, por ejemplo), para dar lugar a la definición de un "universo exacto" de los delitos sexuales y sugerir si es necesario, cuales deberían figurar en la legislación; cuales, a nuestro juicio, lo hacen insuficientemente, y cuales deberían ser excluidos de dicha legislación.

Los problemas médico-legales relacionados con los delitos sexuales son objeto del capítulo V, aunque sólo se hace referencia a ellos en la medida absolutamente necesaria, por no ser objeto de la presente tesis.

En el capítulo VI, también de manera muy breve, se realiza una comparación entre las penalidades de los delitos sexuales que figuran en el Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de México y el Código Penal del Distrito Federal.

Finalmente, el capítulo VII expone conclusiones que de alguna manera ya han quedado adelantadas en el curso de esta introducción, y en la parte última, se adjunta la relación de fuentes consultadas para la realización de nuestro trabajo.

De más está decir que no nos proponemos enmendar la pla-

na a los especialistas, pues por lo demás, a las obras de --
ellos hemos recurrido para documentarnos. Por tanto, difficil
mente podríamos aspirar a hacer grandes aportaciones, pero -
si conseguimos motivar la reflexión de nuestros compañeros -
de estudios; de algunas autoridades relacionadas con la ela-
boración, promulgación y aplicación de leyes, y de los "no -
iniciados", nos daremos por satisfechos.

México, D.F., noviembre de 1986.

II CONCEPTO DE SEXOLOGIA FORENSE

Es difícil encontrar definiciones de sexología forense y las que existen son, en la mayoría de los casos, incompletas. La licenciada Marcela Martínez Roaro señala que "la sexología forense es la parte de las ciencias médicas que estudia los problemas ligados a los sexos, tales como los relacionados con el casamiento, el infanticidio, la investigación de la paternidad, las perversiones del instinto sexual, el contagio venéreo y la prostitución"¹.

Según el Dr. Adalberto Ramírez Acevedo "debemos partir de la base que la relación sexual normal consiste en la erección del pene, la introducción de dicho órgano en la vagina, con eyaculación y orgasmo, y toda forma de alcanzar el orgasmo, distinta de ésta, es lo que se conoce como desviación o perversión sexual"².

Tal vez convendría dividir la sexología forense en diversas ramas, pues la negación de la paternidad -que puede

1 Citada por Ramírez Acevedo, Adalberto Dr. Sexología Forense. Cuaderno de Medicina Forense. Servicio Médico Legista

2 Idem.

conducir a investigarla y verificarla en el laboratorio- no es un delito sexual, en tanto que sí lo es la violación, que también puede conducir a la necesidad de practicar estudios de laboratorio, como parte de la sexología forense, para verificar la paternidad tras la comisión del mencionado delito. Si dividieramos en ramas la medicina forense, una de ellas sería la que se relaciona con los delitos sexuales, y en esa medida tiene injerencia en el presente trabajo, del mismo modo que aquí sólo nos referiremos a las perversiones sexuales en la medida en que dan lugar a delitos de esa índole.

Así, de la relación de anomalías sexuales que estudiaremos en el capítulo siguiente, ninguna de las físicas tiene que ver con la comisión de delitos sexuales, al menos, no de manera directa, en tanto que de las psíquicas tienen relación con delitos sexuales y, por tanto, con la sexología forense, la pederastía o sodomía; el transvestismo, a condición de que sea utilizado para la comisión de delitos, no necesariamente sexuales, como podrá verse en la parte correspondiente; la paidofilia; el exhibicioneismo, que casi siempre es castigado como una simple falta administrativa; la homosexualidad masculina y femenina, que por lo extendidas que

están, el sentido común las ha reducido a simples prácticas moralmente deplorables, pero han dejado de constituir delito; el incesto, práctica más común de lo que se cree, en cuyo ejercicio, si no media violencia física, difícilmente puede rebasar el ámbito de lo moralmente reprobable; la necrofilia; la gerontofilia, cuyos límites longévidos no acaban de precisarse, pues de lo contrario, ¿cómo se juzgaría el matrimonio de un magnate de 85 años con una jovencita de 15? por tanto, su práctica sólo se relaciona con la sexología forense cuando se impone con violencia o conduce a otros delitos, tales como el de lesiones; la zoofilia, práctica que muchas personas creen reducidas al ámbito rural, donde existe una estrecha convivencia entre hombre y animales, pero ¿qué convivencia más cercana hombre-animal puede haber que la de esas mujeres que en las grandes ciudades practican relaciones de cohabitación con sus perros?, esta práctica está más extendida de lo que se cree y rara vez rebasa el puero ámbito de la moral individual para convertirse en delito; la erotomanía, si conduce a delitos compulsivos, tales como la violación y el homicidio, por ende, la erotomanía no es un delito en sí misma, al igual que la satiriasis y la ninfomanía; el masoquismo, sólo si conduce a delitos como el de lesiones, por lo que dicha práctica tampoco es

un delito en sí mismo.

La sexología forense a la que se hará referencia en este trabajo es, pues, aquella que está encaminada a probar la comisión de delitos derivados de practicas sexuales normales o anormales, estas últimas, denominadas "perversiones del instinto sexual" en la definición ya citada de la licenciada Martínez Roaro.

III MARCO DE REFERENCIA. ANOMALIAS SEXUALES

Como ya dijimos en la introducción de este trabajo, aquí sólo expondremos de manera resumida las características sobresalientes de cada una de las anomalías físicas y psíquicas, cuya importancia para los fines del presente estudio es su presencia como factores que inducen a la comisión de delitos sexuales, aunque no siempre ocurra así, pues algunas de las anomalías que expondremos a continuación suelen pertenecer al ámbito de la vida privada de los individuos y no trascender en ninguna forma a la sociedad.

Por no ser éste un tratado de medicina o sexología forense, la exposición es breve y la finalidad ya ha quedado delimitada. Procedamos, entonces.

A) Anomalías sexuales físicas

Son precisamente las anomalías sexuales físicas las que con más frecuencia se encuentran reducidas a la vida privada de los individuos y rara vez trascienden a la sociedad en forma de delitos o en alguna otra. Entre las más comunes figuran: feminismo masculino, masculinidad femenina, infantilismo, hipertrofia de las ninfas, anomalías vaginales, aplasia himenal, atrofia de la matriz, anomalías del pene; anoma

lías de los testículos y hermafroditismo.

Se conocen como anomalías sexuales físicas las deficiencias organofisicogenitales que se presentan, tanto en el hombre como en la mujer. Quienes llegan a padecer dichas anomalías son individuos que se aíslan, que buscan la soledad, -- pues como dice el doctor Heinrich Gesslers, "entregan a los demás el yo social, que es convencional, ficticio, y esconden el individual, que es verídico, pero incomunicable. Han dejado de ser seres. Son peleles sin entrañas humanas, rellenos sólo de estopa social. Y lo peor es que ellos lo saben"³

Aun cuando la mayoría de las anomalías sexuales que mencionaremos en este capítulo son, por lo general, de origen hereditario, con los adelantos de la ciencia médica, mediante la cirugía se puede dar una vida normal a estos seres, -- siempre y cuando se cuente con su colaboración, ya que, inclusive, en la actualidad se han implantado testículos artificiales.

Las anomalías son más fáciles de observar en el hombre, por cuanto su naturaleza activa se opone menos a exponerlos para procurar su corrección; en cambio, la mujer trata de -- ocultar esos defectos, procura disimularlos aunque sean muy

³ Gesslers Thiele, Heinrich. Anomalías sexuales. Editorial - Publiciencia. Buenos Aires, 1977. p. 8.

ostensibles; esto quizá se deba a que sus necesidades sexuales son más reducidas que en el hombre.

Debido a lo anterior muchos hombres han vivido como mujeres y a la inversa, muchas mujeres han vivido como hombres y, cuando son descubiertos, surgen los problemas legales, ya que se hace necesaria la intervención del médico forense, con el fin de que dictamine el auténtico sexo del individuo.

Procederemos a hacer un breve análisis de estas anomalías órgano sexuales, las cuales han preocupado a médicos y fisiólogos de la antigüedad.

1. Feminismo masculino

Aristóteles, citado por el doctor Gesslers Thiele, aseguró que: "El hombre dotado de un pene de proporciones exageradas resulta estéril, porque los espíritus de la fecundación se quedan retenidos en el conducto uretral". Lo mismo aseguraba en relación con los testículos: "Si las glándulas de reproducción del hombre son de proporciones reducidas, no tendrá descendencia o ésta resultará estéril; si por el contrario, los testículos son demasiado grandes, procreará hijos fuertes y sanos"⁴.

4 Ibidem, p. 11.

Ya en aquellos tiempos, estas personas anómalas se sometían a las más absurdas y descabelladas intervenciones quirúrgicas, con el fin, de agrandar o reducir el miembro viril. Estas anomalías físicas no tendrían mayor relevancia, si no influyeran en el estado anímico del sujeto. En relación con esto, el doctor Gesslers Thiele apunta lo siguiente: "Así, - un hombre, por ejemplo, de caracteres viriles poco acusados, se siente hondamente perturbado por su ausencia de virilidad y su sexualidad deriva hacia la perversión o la inversión. - Lo mismo ocurre con la mujer: se viriliza y adopta ademanes y gestos masculinos. En muchos casos, hasta su ropa".⁵

Uno de los factores que puede ser causa, para la feminización del hombre, lo constituyen los excesivos cuidados de los padres desde la infancia, ya que en muchos casos lo cuidan y lo educan como si fuera una niña. Querer proteger a un niño de la más leve brisa o no permitirle jugar con niños de su misma edad, le impiden tener una salud adecuada para los cambios de la pubertad; debido a esto, buscan los juegos y - la compañía de las niñas y poco a poco van adquiriendo las - actitudes femeninas, imitándolas en todo.

En relación con el feminismo masculino, el doctor Gess-

5 Ibidem, pp. 12-13.

lers Thiele nos dice que: "Existen algunos casos, también extraños y contradictorios. Conocí a un muchacho, de dieciseis años, que presentaba todos los síntomas del perfecto afeminado: piel delicada, voz aguda, formas redondas, senos muy desarrollados, con pezones gruesos y eréctiles ("nuez de Adán") imperceptible, boca carnosa, nalgas conformadas como las de una mujer y pelvis ancha. Su pene era insignificante y sus testículos pequeñísimos y blandos.

"Este definido tipo de afeminado no se había masturbado más de dos o tres veces a los catorce años. No era homosexual ni presentaba ninguna otra anomalía psíquica que perturbara su funcionamiento sexual. Era un caso, en verdad, muy extraño. Le hice varias preguntas.

- ¿Sintió placeres sexuales las veces que se masturbó?

- No. Los esfuerzos que debía hacer no compensaban de ninguna manera el escaso placer que experimentaba.

- ¿Le atraen la mujeres?

- No. Pero reconozco la belleza que poseen. Sus líneas me gustan.

- ¿Y los hombres?

- No me atraen sexualmente, por supuesto. Pero reconozco que veo en ellos también una belleza de líneas, que considero superior a las femeninas.

- ¿Tuvo contactos sexuales con un hombre?

- Una sola vez. Me sometí a los deseos de un compañero de colegio, pero no logré ningún placer. Eso no es de hombres.

- ¿Pero tienes preferencias sexuales?

- Ninguno de los dos sexos me llama la atención en ese sentido. Pero, y no obstante admitir que encuentro más bello al varón que a la mujer, me decidiría sexualmente por la mujer".

"Estoy seguro que me respondí con la mayor sinceridad y honestidad. Era un caso de anafrodisia -carencia de apetitos sexuales-, perfecto. Una excepción a la regla de los afeminados, ya que se comportaba normalmente en todos los actos de la vida. Aunque era delicado su modo de proceder y excesivamente prolijo en su arreglo personal -se perfumaba y pulía las uñas-, aseguraba que eso era sólo una cuestión de higiene y estética, y practicaba todos los deportes en el colegio igual que sus compañeros, destacándose, inclusive, en el juego de pelota a paleta. En alguna ocasión en que alguien se burló de su aspecto, no tuvo inconveniente en hacerse respetar a puñetazos"⁶.

6 Ibidem, pp. 18-19.

2. Masculinidad femenina

Si a la niña se le permite usar ropas masculinas, andar en la calle y jugar con los niños, aunado a la anomalía sexual congénita, tendremos una mujer con actitudes y ademanes masculinos.

Los síntomas de la masculinidad en la mujer se presentan en la pubertad, el desarrollo de las caderas, de los pechos, etc., se detiene; al mismo tiempo que la musculatura se acentúa y la voz toma matices hombrunos, el cuerpo se les cubre de vello fino, oscuro y abundante; esto no significa la negación del sexo femenino, sino la prueba de los trastornos internos, neuropáticos o glandulares, o en ocasiones los dos juntos.

Otro síntoma muy importante, es la interrupción de las menstruaciones, porque los órganos genitales externos adquieren grandes proporciones, y una frigidez sexual, que casi siempre es total.

La función anormal de algunas glándulas, como la hipófisis y la suprarrenal, también contribuye a acentuar la masculinidad en la mujer, pues es sabido que la suprarrenal produce la adrenalina y al haber un exceso de su función, trae consigo el conocido virilismo o hirsutismo en la mujer; en lo exterior se manifiesta de la siguiente manera: ademanes

masculinos, vigorosos, enérgicos, excesivo vello púbico, que llega hasta el apéndice xifoides, pechos aplastados, etc.

Este tipo de mujeres anómalas, como en el caso de los afeminados, muy rara vez practican el homosexualismo, por carecer de deseos sexuales; su virilismo, por regla general, lo enfocan a los deportes, a competir con los hombres para igualar o superar sus hazañas. En la antigua Roma existió un grupo de mujeres que se llamaron las virago, las cuales tuvieron grandes aptitudes militares, compitiendo con los hombres en los trabajos más rudos, pero siempre conservaban su femineidad; eran mujeres masculinizadas, simplemente.

Otro ejemplo de estas mujeres se dió durante la Revolución Rusa, en la cual más de 3 000 mujeres combatieron con tanto o más ardor que los hombres, muchas de las cuales se entregaban a los placeres sexuales con los soldados; las demás no lo hacían por no sentir esos deseos, pero tampoco practicaban la homosexualidad.

En algunas regiones de Africa Ecuatorial se da el caso de unas mujeres más altas y fornidas que los mismos hombres, las cuales, inclusive desde la infancia se comprimen los pechos o se los amputan, para que no les estorben en sus prácticas guerreras o en otras propias de los hombres.

3. Infantilismo

Para un conocimiento de esta anomalía con palabras técnicas de científicos dedicados a la investigación, reproduciremos algunas definiciones.

"Infantilismo m. MED. Enfermedad psíquica en la que se alcanza la edad adulta con un desarrollo corporal, psíquico y sexual propios de la infancia. La causa más común es por deficiencia hormonal, con lo que se tiene un tipo distinto, según se trate de insuficiencia hipoficiaria, tiroidea o de la epífisis"⁷.

"Infantilismo m. Falta de desarrollo físico, mental o mixto, con persistencia de caracteres infantiles en una persona mayor"⁸.

Para el Dr. Heinrich Gesslers, el infantilismo "es la desproporción entre la edad y el desarrollo de los órganos sexuales". Esta anomalía está siempre unida con ciertos defectos psíquicos que, naturalmente, hallan su máxima proyección en la esfera sexual⁹.

El desarrollo corporal no tiene ninguna relación con la tara del infantilismo, ya que el retraso en el desarrollo

7 Diccionario enciclopédico Bruguera. Editorial Bruguera Mexicana, S. A. México, 1979. Tomo IX, p. 1110.

8 Diccionario Porrúa de la Lengua Española. Editorial Porrúa S. A. Décima octava edición. México, 1980. p. 400.

9 Gesslers Thiele, Heinrich. Obra citada. p. 26.

del pene o de la vagina, no está relacionado con el tamaño del cuerpo, pues se han encontrado ligeros y a veces acentuados grados de infantilismo, en personas altas y fornidas. Aun cuando estos trastornos se encuentran en ambos sexos, en el hombre son leves y, en la mujer graves y manifiestos.

Y es en las funciones sexuales, más que en las orgánicas o anímicas, en donde son mayores los inconvenientes del infantilismo.

Son varias las deficiencias que la mujer sufre a causa del infantilismo, como son: trastornos en la menstruación, dificultades en la concepción, propensión al aborto, insuficiente capacidad para dar a luz y la imposibilidad de lactar además de escasa o ninguna excitabilidad durante el coito, así como casi nula inclinación por las funciones sexuales. Aunque en muy raros casos suele ocurrir que se dificulta el coito o todo contacto sexual, por las reducidas dimensiones o falta de elasticidad en la vagina.

El doctor Gesslers Thiele toma una interesante nota del doctor Th. H. Van de Velde, que dice: "Las diferencias graduales entre las diversas formas de infantilismo genital son tan grandes en la mujer que es de todo punto imposible deducir una capacidad matrimonial para todas aquellas mujeres que presentan dicha tara de trastornos en su desarrollo; si

así se hiciese, se cometería, indudablemente, un gran error. No son pocas las mujeres que he conocido que, al principio de sus relaciones matrimoniales, han sufrido dificultades a causa de su infantilismo, y que, a pesar de todo, se han convertido más tarde, bajo todos los aspectos, en buenas esposas y excelentes madres. Hasta hay muchas mujeres para las cuales el matrimonio ha sido el medicamento soberano para el infantilismo, ya que debido a las relaciones sexuales, con consiguiente aflujo de la corriente sanguínea, absorción de sustancias espermáticas y embarazos (los primeros sin llegar a feliz término, mientras que los últimos hasta su completo final), han visto, por fin, producirse en su cuerpo el completo desarrollo anhelado¹⁰.

En el hombre los deseos de feminismo se ven aumentados por la detención del desarrollo de los órganos sexuales, así como del mismo modo, en la mujer de tipo varonil, se advierte la misma causa. Al escaso desarrollo del clitoris y de los demás órganos sexuales externos se une frecuentemente, la reducción o atrofia total del útero, los ovarios y las trompas.

Todo esto tiene como consecuencia la estrecha relación

10 Ibidem, pp. 27-28.

que hay entre el feminismo masculino, la masculinidad femenina y el infantilismo, por lo que muchas desviaciones y perversiones tienen su origen en esta anomalía.

El doctor Gesslers transcribe una formada opinión del doctor Th. H. Van de Velde: "Entre las causas internas que amonazan a la mujer en su matrimonio con inconvenientes y peligros, a excepción de ciertas enfermedades (como, por ejemplo, enfermedades del corazón, pulmones y riñones), está fuera de toda duda que el infantilismo es una de las causas más importantes de todas. Por tales razones, me declaro ferviente partidario de todos cuantos intentos se están realizando para lograr el reconocimiento facultativo obligatorio antes de celebrarse el matrimonio, y de un modo especial, en lo que a la mujer se refiere. Y aún diré más: abogo en favor de un reconocimiento médico exacto como condición indispensable, en toda muchacha adulta, para comprobar sus aptitudes matrimoniales. Bajo la palabra exacto debe entenderse que todo reconocimiento debe ser practicado por un médico internista, de igual modo que se procede al contratar una póliza de seguro de vida (reconocimiento que puede llevarse a cabo por un ginecólogo del modo más inofensivo). Caso de que los interesados opinasen que tal reconocimiento lo haga una médica, me declaro conforme también; la cuestión esencial es que tal re

conocimiento exacto se haga. De esta manera puede ahorrarse a las muchachas muchos trances desagradables, hasta verdaderos peligros, desde el punto de vista psíquico, cuando el re conocimiento se verifica en una época en la que ni siquiera se ocupan de noviazgos y matrimonios. (Aquellos padres quizá demasiado preocupados por los afectos anímicos que tal reconocimiento facultativo pudiese producir en su hija, pueden hacerlo efectuar, ocasionalmente, en combinación con un leve trastorno de salud, invitando entonces al médico a fijar su atención en aquel sentido principalmente; también cabe la ex cusa de que tal reconocimiento es necesario para formular un seguro de vida, etc.) En caso de que se comprobase, efectiva mente, un defecto, un verdadero impedimento para el enlace matrimonial, vale más descubrirlo a tiempo, pues una vez que se sepa, si no es verdaderamente grave, aún resulta posible subsanarlo, mediante un tratamiento adecuado, antes de que la cuestión matrimonio surja sobre el tapete. De un modo especial, en los casos relativamente graves de infantilismo de los órganos sexuales, se ha conseguido por medio de un trata miento adecuado (tratamiento que todo médico conoce hoy) hacer evolucionar el infantilismo a grados más leves, y de esa manera, no sólo resultaban dichas pacientes aptas para las funciones sexuales, sino que curaron del infantilismo por com

plato, al cabo de corto tiempo. Recomendando, además, que se ilustre al futuro marido antes de la boda (con preferencia por parte del médico de la novia) respecto a la existencia de un ligero grado de infantilismo genital, llamándole la atención para que durante el coito, especialmente al principio, proceda con cierta delicadeza, teniendo en cuenta que los primeros días, sobre todo, su compañera manifestará cierto grado de subexcitabilidad, cosas éstas que deben tenerla en cuenta al celebrar su unión sexual. También resulta mejor saber, para el hombre, con qué factores cuenta en su matrimonio, pues cosas desconocidas y cosas incalculadas se le presentarán en cantidad suficiente¹¹.

De igual manera, las deficiencias que presenta el hombre también son subsanadas mediante adecuadas técnicas. El doctor Ramos Serbat, de Madrid, citado por el doctor Heinrich Gesslers, nos refiere el siguiente caso: "Se trataba de un joven de veinte años de estatura normal, pero de escasa musculatura. Su voz era afeminada, carecía totalmente de pelo en todo su cuerpo y apenas un vello imperceptible en el pubis. Su presencia, naturalmente, era por completo femenina. Su piel era suave, de un blanco azulado. Su miembro viril,

11 Ibidem, pp. 29-31.

en erección, apenas llegaba a los cuatro centímetros; sus testículos eran pequeños y blandos. El glande aparecía cubierto por el prepucio (fimosis).

"Este muchacho jamás había intentado, siquiera, el coito. Hallaba su única satisfacción sexual en la práctica del onanismo. Después de examinarlo, procedí a practicarle la circuncisión (corte que se practica, de manera circular, en el prepucio para que pueda descubrirse el bálano) y, en seguida, recetarle un tratamiento gimnástico adecuado. Después envolví su pequeño miembro en un tubo de caucho del tamaño de un pene normal, provisto de un anillo, también de goma, con el que sujeté el glande de manera que ejerciese una tracción constante del mismo, a fin de impedir su contracción.

"Al cabo de muy pocos días, este procedimiento dió lugar a que el paciente experimentara frecuentes erecciones. Le aconsejé entonces que soportara, sin masturbarse. Poco a poco, mediante esta gimnasia peniana, los músculos cavernosos llegaron a dilatarse en tal forma, que a los dos meses el miembro viril alcanzaba en erección la longitud de seis centímetros. Entonces cambié el aparato por otro de mayor calibre. Siete meses después, el joven pudo realizar el coito normalmente. Aunque sus eyaculaciones seminales eran muy débiles y desprovistas de gérmenes fecundantes. El tratamiento

fue completado con una gimnasia abdominal adecuada y el deporte de la bicicleta. Los testículos, si no ganaron en volumen, se tornaron más duros y regulares¹².

Es opinión generalizada que las personas afectadas de infantilismo, en 90 ó 95% pueden realizar sus funciones sexuales, con el único fin de que venzan sus complejos psíquicos, pues basta entender que la mujer es apta para quedar satisfecha sexualmente a pesar de esas aparentes virilidades escasas, ya que el clítoris, órgano erógeno femenino, no requiere que el pene sea grande, para excitarse, pues con poder ejercer los adecuados mecanismos para el roce, es suficiente.

4. Hipertrofia de las ninfas

Así como el escroto protege los testículos del hombre, los grandes labios de la vulva de la mujer protegen el aparato vulvar. Hay algunos casos de niñas que han nacido con los grandes labios unidos, con sólo una pequeña abertura, que corresponde al meato urinario, y en muy raras excepciones la salida de la orina se realizaba por el ano, a cuyo canal desembocaba la uretra. Para devolver a su estructura normal a estos órganos, basta la intervención de un hábil y capaz ginecólogo.

12 Ibidem, pp. 36-37.

La hipertrofia de los grandes labios muy rara vez se debe a cuestiones congénitas, sino a ciertos hábitos masturbatorios, o a golpes, enfermedades, e inclusive, a un parto. La corrección de esta anomalía, sin importar la causa que la haya originado, es muy fácil.

Es más frecuente encontrar casos de hipertrofia de las glándulas sebáceas; esta anomalía consiste en la formación de verrugas intensamente pigmentadas. Por la insensibilidad de estos órganos, la intervención quirúrgica no produce ningún dolor.

Opina el doctor Gesslers Thiele que es más frecuente aún la hipertrofia de las ninfas, dadas su forma, posición y estructura histológica. Pero rara vez esta hipertrofia de los labios menores tiene razones congénitas; en general, es un mal que se adquiere. Casi siempre existe una causa evidente que explica la deformación¹³.

Esta anomalía consiste en que las ninfas sobresalen de los grandes labios, en una proporción de entre cinco y seis centímetros, apareciendo colgantes entre la abertura vulvar, y esto es más visible en las mujeres que padecen infantilismo o que han tenido partos muy numerosos.

13 Ibidem, p. 46.

Por encontrarse más comúnmente entre las mujeres africanas que en las demás, a esta anomalía se le da el nombre de "Delantal de hotentotes". Esa prolongación de los labios menores con mucha frecuencia se debe a prácticas masturbatorias constantes en la tracción de las ninfas. En otros casos esta anomalía es producida colgando grandes pesos, hasta lograr el desarrollo deseado de las ninfas. Como es lógico suponer para los hotentotes, este tipo de anomalía es considerada como un elemento de gran belleza.

Por la afición a los placeres sexuales, o por causa de ninfomanía, no es raro encontrar este tipo de hipertrofia en las mujeres blancas.

5. Anomalías vaginales

Las anomalías que presenta la vagina son numerosas; una de las primeras es la hipertrofia de los bulbos o esfínter vulvâr. Se trata de una de las anomalías que inhibe el coito; esta atrofia es susceptible de experimentar fuertes contracciones espasmódicas por efecto de un dolor, de un temor, o de cualquier impresión, ocasionando, cuando esto ocurre, que el pene quede fuertemente aprisionado, en el momento del coito, y al hombre le resulta casi imposible librarse

de esas tenazas; que inclusive puede ocurrir la estrangulación del glande. Esta anomalía recibe también el nombre de vaginismo o vulvovaginismo.

Con más frecuencia se encuentra la ausencia de vagina en la mujer, que la falta de pene en el hombre, y en relación con esto el doctor Heinrich Gesslers opina lo siguiente: "Claro que sólo muy rara vez hay ausencia total de la vagina como en muy pocos casos hay ausencia total del pene. Lo frecuente es la imperfección. En los contados casos en que la ausencia es total, suele faltar también el útero y los ovarios. Si el útero y los ovarios no faltan anatómicamente es seguro que sí falta su fisiología. También en algunos casos este conducto se halla en el ano, y si existen ovarios que funcionen normalmente, la emisión de la orina y de la sangre catamenial se efectúa por dicha parte.

"Esta anomalía da lugar a una curiosidad fisiológica muy singular. Efectuándose el coito por el orificio anal, la masa espermática se aloja en la cavidad uterina y se realiza un embarazo de desarrollo normal. En estos casos se han logrado partos sin necesidad de intervenir quirúrgicamente.

"Pero se sobreentiende que lo más natural es, en los casos de estas anomalías, abrir la vía vaginal. Esta es una

operación ginecológica que no presenta mayores dificultades" 14

La anomalía de la imperfección vaginal consiste en la - atresia del himen, o sea en la ausencia de abertura de dicha membrana y produce, cuando la joven llega a la pubertad, la - retención de la sangre menstrual. Si no se corrige a tiempo, esta anomalía puede presentar graves consecuencias. En -- los casos muy graves el problema se soluciona al crear una - vagina artificial.

Realmente son raros los casos de vagina doble y, en su mayoría, son de origen hereditario; consisten en la duplicidad de un tabique de distinta naturaleza histológica y es -- frecuente la existencia de un doble cuello uterino, en estos casos.

Otra anomalía que se asemeja al vaginismo es la hiperes - tesia vulvar, que consiste en la extremada estrechez vaginal y siempre corresponde a un orificio vulvar de dimensiones -- muy reducidas. Sufren este fenómeno las mujeres obesas, aun - que estén bien constituidas, y los casos de infantilismo. Uno de los personajes famosos de la historia que padeció esta -- anomalía, fue la llamada "Virgen de Orleans", Juana de Arco.

14 Ibidem, p. 49.

En contraposición con esta anomalía está el defecto del desarrollo de los bulbos cavernosos, su atrofia o, a veces su ausencia en las mujeres vírgenes provoca la amplitud exagerada de la vulva.

6. Aplaxia himenal

Esta anomalía consiste, como es lógico, en la carencia del menor vestigio himenal, o sea de los colgajos y las carúnculas mirtiformes. A este respecto el doctor Heinrich Gesslers, opina lo siguiente: "Para comprobar, pues, la existencia de ésta es menester ayudarse con una lupa y un sistema adecuado de iluminación. Después de haberse separado los grandes labios, hay que lavar con minuciosidad toda la extensión de la región vulvar. Al cabo de un escrupuloso secado -con algodón, sin frotar-, se espolvorea toda la zona con un secante. La base de implantación del himen es el borde de los pequeños labios, los cuales si el himen ha existido, ofrecen una depresión central, o sea el surco vulvohimenal; pero si se trata de un caso de aplaxia auténtica, esa depresión no existe y el borde de las ninfas presenta un relieve curvo uniforme, absolutamente liso y comparable su estructura al de los labios de la boca.

Si no se advierte la excavación del surco, y se ven cre

tas, rugosidades o estrías, no hay aplaxia. Esas crestas y demás caracteres, no son más que restos himenales. Entonces es que, o bien la mujer ha sido madre repetidas veces o bien ha sido sometida a alguna intervención quirúrgica. Si no se advierten los restos mencionados, es entonces seguro que la aplaxia es real"¹⁵.

En relación con el himen, el doctor Heinrich Gesslers transcribe una interesante opinión del doctor Th. H. Van de Velde: "Hay que tener en cuenta, en primer lugar, la oclusión parcial: el himen, una formación que, normalmente ha dejado de existir en el estado matrimonial, desempeña, sin embargo, o puede desempeñar en la realización corporal de la unión, - es decir, durante el primer coito, un papel de mucha importancia que no debe descuidarse. El himen ofrece diferencias individuales múltiples, tanto en lo que se refiere a su forma como a su extensión. Al verificarse el primer coito, bajo circunstancias normales, se desgarran el himen o, al menos, resulta lacerado, por lo menos en dos sitios: en su parte posterior, hacia la izquierda y hacia la derecha; suelen tener entonces una pequeña hemorragia. Tal desgarramiento, que casi siempre es acompañado de dolores más o menos fuertes, se realiza

15 Ibidem, pp. 52-53.

según los casos, con más o menos facilidad, dependiendo, naturalmente, de la extensión, espesor y rigidez de la membrana himenal. En lo que respecta a la rigidez del himen, hay que tener en cuenta que el desgarramiento himenal en las vírgenes de cierta edad puede presentar dificultades, dada la rigidez general de los tejidos en esa época de la vida. Resulta, por regla general, que en su base (es decir, en el sitio donde el himen está unido con la pared vaginal posterior) tiene unos milímetros de espesor, mientras que hacia el borde libre suele reducirse; pero jamás tiene el himen el fino espesor de un papel, como la creencia vulgar le atribuye. ¡Y que diremos de las creencias populares y de las supersticiones en relación con el himen!...Causa risa oír las tonterías que se han dicho. Y lo peor es que dicha ignorancia puede ser muy peligrosa. Puede conducir a conclusiones completamente erróneas en cuanto a la virginidad existente o la falta de la misma. Está el himen llamado fiambritus, cuyos bordes tienen unas muescas que sólo pueden ser diferenciadas por un ginecólogo experto, de los desgarros que se producen durante la desfloración. Por el contrario, cuando el himen está escasamente desarrollado, puede llegarse a conclusiones erróneas respecto a supuestos contactos carnales; igual sucederá cuando tenga una forma casi normal, mostrándose flácido y flexi-

ble, sin que puedan causarle el menor daño las relaciones -- sexuales y hasta se puede dar a luz sin que por ello haya desgarramiento himenal. Como es natural, trátase de casos raros"¹⁶.

Himen carnosus es aquel cuya membranas son de gran resistencia, aunque dilatables, formadas por tejidos carnosos-similares a la de los pequeños labios; su ruptura es muy difícil que se produzca naturalmente, se requiere una intervención quirúrgica, extremando las precauciones, para evitar hemorragias graves. Este tipo de himen presenta una consistencia dura y rígida.

En cambio, el himen cartilaginoso carece de sensibilidad, lo que permite al cirujano dar golpes enérgicos con el bisturí, y la interesada no sentirá el más mínimo dolor.

Con respecto al himen carnosus, en el tratado de Medicina Legal de Foderé se relata el siguiente caso: "Un hombre que contrajo matrimonio con una señorita honesta, no pudo -- consumir la unión carnal porque ella sufría lo indecible. El hombre presentó demanda de divorcio, pese a que la esposa manifestaba que estaba embarazada. Algunos cirujanos efectuaron un reconocimiento en ella y afirmaron haber hallado una membrana dura y callosa situada delante del cuello de la ma-

16 Ibidem, pp. 53-54.

triz (casos de implantación anormal) y provista de varios pequeños orificios. Los médicos practicaron la excitación de la membrana y al cabo de unos días, el matrimonio inició su vida conyugal, dando ella a luz, seis meses después, con toda facilidad" 17.

Cuando se habla de una segunda membrana, por lo general más débil que la primera, que cierra la vagina en su tercio posterior, se está hablando de los pocos casos de doble himen. El caso más frecuente de doble himen corresponde al tipo microperforatus; esta membrana suele ser de naturaleza cutánea, y el orificio de la membrana superior es menor que el de la inferior.

"También existe una gran variedad patológica del himen que no puede considerarse como un velo virginal. Porque no dificulta, de ninguna manera, el coito. Es una especie de tejido tegumentario, en bridas sueltas, adheridas únicamente a la zona periuretral. Suelen presentar unos folículos sebáceos que asemejan granulaciones. De bordes irregulares, es como si la membrana estuviese formada por una sola hoja, sin adherencia en la base inferior, y luego cortada en tres o cuatro franjas. Las mujeres con estas anomalías carecen de sensibilidad vulvar.

17 Ibidem, pp. 55-56.

Pero es muy rara la frigidez en la mujer afectada por cualquiera de los males mencionados. Toda anomalía del aparato genital provoca, en casi todos los casos, ineptitud procreativa, pero muy pocas veces priva del goce sexual¹⁸.

7. Atrofia de la matriz

La más importante y la más grave de las anomalías físicas es la atrofia completa de los órganos de la matriz; el síntoma más destacado de este tipo de anomalía, es la ausencia de la menstruación. Si faltan por completo, los ovarios o el útero, la ausencia o la atrofia del aparato interno, se manifiesta, además, por la presencia de algunos caracteres viriles.

En mujeres constituidas físicamente fuertes, puede darse la hipoplasia o infantilismo de la matriz. También existe la hipoplasia del útero; en este caso, todo el aparato de la procreación permanece igual al de una niña de cinco o seis años. La detención del desarrollo suele manifestarse antes de la pubertad. Sin embargo, se puede lograr una dilatación del órgano atrofiado, por medio de operaciones realmente penosas y en las que desgraciadamente no siempre se tiene un

¹⁸ Ibidem, pp. 56-57.

completo éxito. Un método usado por los estadounidenses para efectuar esa dilatación, pero que tampoco es segura, es la insuflación.

Otra anomalía del útero, que suele advertirse después de la pubertad, es la atresia del canal cervical, debido a la cual se impide la salida de la sangre menstrual, lo cual ocasiona intensos dolores de vientre.

La imperforación de las trompas uterinas es una anomalía poco frecuente, conocida con el nombre de oclusión tubárica. Consiste en el impedimento de la expulsión del óvulo que se forma en los ovarios. Estos órganos, al igual que los testículos de los hombres, pueden sufrir anomalías tales como la ausencia, la asimetría, el desplazamiento, la atrofia, etc., y debido a que estos órganos no son visibles, como los del hombre, el diagnóstico médico resulta complicado y no siempre es correcto.

También son anomalías ováricas la excesiva actividad de estas glándulas, el hiperovarismo, que producen menstruaciones abundantes, y el hipovarismo, que se traduce en todo lo contrario de la anomalía anterior, esto es, la insuficiencia ovárica.

8. Anomalías del pene

Ya vimos que el infantilismo es una anomalía que consigte en las medidas reducidas del pene, las cuales no son un inconveniente para la realización del coito; lo que impide esta práctica son los trastornos psíquicos que padece la persona que presenta esta anomalía.

Lo contrario a esto lo constituye el desarrollo exagerado del pene, que recibe el nombre de elefantiasis. Esta anomalía también se corrige por medio de intervenciones quirúrgicas sencillas. Utilizando topes de caucho y cuidados especiales, para no lastimar a la compañera, los individuos con esta anomalía pueden ser tan felices como los normales.

Se considera una anomalía congénita la fimosis, la cual consiste en que no es posible poner al descubierto el glande, pues el orificio prepucial es muy reducido. Esto se corrige con la circuncisión, que en algunos pueblos es adoptada como costumbre por motivos religiosos, pero lo que es innegable es su valor higiénico.

Un malestar contrario a la fimosis es la parafimosis, la cual consiste en el impedimento total del retorno del órgano a su posición habitual. Esto sucede porque el anillo prepucial oprime el glande por la corona, provocando su estrangulación, por regla general.

La curvatura general del pene es una anomalía común que suele encontrarse en miembros de escaso desarrollo; su causa es la tracción del frenillo, lo cual ocasiona que no pueda desarrollarse el glande. La peor de las consecuencias de esta anomalía es el dolor que produce la erección. Con practicar la circuncisión y cortar la membrana del frenillo se resuelve el problema de esta anomalía, ya que al quedar libre el glande, muy pronto adquiere su correcta formación.

Nudosidades, tumores, varices, etc., son otras anomalías, que por lo general tienen su asiento en el glande, deformando su apariencia, pero se corrige con extrema facilidad.

Son pocos los casos y muy raros que se conocen de la -- anomalía de pene doble. Al respecto, el doctor Gesslers Thie le señala que se conocieron, clínicamente, casos de individuos con dos penes con sus correspondientes uretras, aunque muy rara vez ambos penes estuviesen en comunicación con la vejiga. El prepucio suele ser único, pero el glande, doble.

En Nápoles, el doctor Bruni presentó en un congreso de Urología a un hombre de 35 años con dos penes normales y dos orificios anales. Las dos bolsas contenían, cada una, un solo testículo.

Otro caso extraño, fue presentado por el doctor Keppel, en Estados Unidos de Norteamérica: una mujer dio a luz un-

niño con dos penes bien conformados; el derecho servía únicamente para la emisión de la orina. El izquierdo era normalmente apto para las funciones sexuales. Lo más sugestivo del caso fue que la madre, soltera, había tenido dos amantes..¹⁹.

9. Anomalías de los testículos

Estos órganos imprescindibles de la masculinidad y de la reproducción también son susceptibles de padecer anomalías de tipo hereditario o constitucionales, de las cuales podemos enumerar las siguientes:

Anorquidia. Consiste en la carencia de glándulas testiculares en el escroto; su signo revelador es precisamente su escaso desarrollo y se debe a la carencia del peso de los testículos.

Criptorquidia. Es la ausencia de un sólo testículo. Los individuos con esta anomalía por lo general tienen la piel blanca, carecen de barba y de vellos en axilas y pubis, además de presentar una acentuada forma femenina y desarrollo de los pechos.

Monorquidia. Esta anomalía consiste en la ausencia de un testículo de las bolsas, que puede ser el derecho o el izquierdo; sin embargo la situación no es tan grave como en el

19 Ibidem, p. 82.

caso anterior, ya que uno solo de estos órganos suele ser suficiente cuando está bien emplazado, para los fines de la reproducción.

Poliórquidia. En oposición a los tres casos anteriores, es decir la ausencia parcial o total de los testículos, esta anomalía consiste en el desdoblamiento de uno o de los dos testículos, dando como resultado otras glándulas supernumerarias. Pero no debe creerse por este hecho que el individuo es más potente sexualmente; en muchos de los casos sucede todo lo contrario.

10. Hermafroditismo

Esta es una anomalía que se presenta tanto en el hombre como en la mujer, pero que en la mayoría de los casos, mediante un minucioso examen médico, se llega a definir el verdadero sexo de la persona afectada.

El caso más frecuente de pseudohermafroditismo -nos dice el doctor Gesslers Thiele- consiste en la división del saco escrotal, cuya mitad es una profunda hendidura de aspecto - muy similar al que ofrecen los grandes labios de la vulva. Por otra parte, cada pretendido labio grande, que en realidad alberga un testículo -pequeños, blandos y alargados-, presenta una coloración y una rugosidad semejantes a las de las muco-

sas vulvares femeninas. Y hasta existen, además, para contri**buir** a una mejor confusión, una humedad característica deter**minada** por la secreción de las glándulas sudoríparas, muy fá**cil** de confundir con las exudaciones vaginales. Más aún, pa**ra** hacer más completa la semejanza, el pene ofrece el aspec**to** de un clítoris muy desarrollado, con un extraño prepucio**carente** de orificio uretral. Estos individuos hipospádicos **realizan** la micción de la misma manera que las mujeres, esto **es**, en cuclillas, pues poseen la hendidura debajo del pene o en la lona del frenillo.

Se conocen tres variedades de hipospádicos:

Balánico: la hendidura se abre en la base del glande; **su** dimensión es muy variable.

Peniano: el orificio aparece en la mitad del miembro, **el** cual muchas veces presenta el aspecto de un muñón grueso, aplastado y de posición curvada hacia abajo.

Perinal: la hendidura está situada en el periné.

La confusión de sexos, de los tres casos anteriores, la encontramos en el peniano, ya que existen hipospádicos cuya **anomalía** no se diferencia en nada de una verdadera vagina²⁰.

Mediante la cirugía, en casi todos los casos, es posi--

20 Ibidem, p. 97.

ble la corrección de esta anomalía. La operación consiste en la soldadura del falso meato y la creación de un canal uretral.

En la mujer, el desarrollo exagerado del clítoris, la carencia de pechos, de curvas pronunciadas, suavidad de piel etc., son los motivos principales para confundirla con el sexo masculino.

B) Anomalías sexuales psíquicas

A diferencia de las físicas, las anomalías sexuales psíquicas suelen estar relacionadas frecuentemente con la comisión de delitos sexuales, por lo cual merecen una atención amplia, para que pueda definirse hasta que punto tienen injerencia directa o indirecta en la ocurrencia de delitos sexuales, qué aspectos específicos debe tener en cuenta la legislación para fijar penalidades y, finalmente, cuáles deberían ser los criterios de la rehabilitación de los delincuentes sexuales afectados por alguna de las anomalías psíquicas que aquí se exponen, aunque algunas de ellas definitivamente (como la masturbación) están casi por completo ajenas a la ocurrencia de delitos.

En este punto también debemos hacer notar que todavía está sujeta a discusión la denominación "psíquicas" que se -

aplica a las anomalías que estudiaremos en este apartado, en virtud de que en muchos casos son más bien resultado de interacciones con el medio social de extracción. Hay otras salvedades que en cada una de las anomalías se irán mencionando.

La costumbre de denominar psíquicas a las prácticas que aquí exponemos se extendió a lo largo de los años y en este momento es difícil erradicarla y sustituirla por una más exacta o más general, como podría ser la denominación psicosociales, pues tanto la estructura conductal como la extracción social de cada individuo intervienen en el forjamiento y la inclinación por dichas prácticas. Y no nos referimos, a clase social cuando hablamos de extracción, pues no es la clase la que determina las inclinaciones sexuales (así, hay homosexuales en los niveles más encumbrados, pero también en los más bajos de la sociedad), sino que entendemos por extracción todo lo que constituye el medio de cada individuo (familia, - costumbres, educación, clase, etcétera).

1. Masturbación u onanismo

Comenzaremos el estudio de esta anomalía sexual psíquica tomando la definición que da el Diccionario Enciclopédico Bruguera: "Masturbación f. Acción y efecto de masturbarse. - PSICOL. Estimulación de los propios genitales para procurar-

se placer. Desde el punto de vista psicológico reemplaza la relación heterosexual por un acto en el cual el sujeto lleva a la práctica la fantasía de autosuficiencia. Es una costumbre normal en la infancia y la adolescencia. Su mantenimiento en la edad adulta es síntoma de neurosis, exceptuados los casos de masturbación ocasional. 94% de los hombres y 75-80% de las mujeres encuestadas en el informe Kinsey reconocieron haber practicado la masturbación. Masturbarse r. Procurarse solitariamente goce sexual"²¹.

"Onanismo m. Vicio sexual solitario, masturbación".

"Onán BIBL. Segundo hijo de Judá y Súa. Tras la muerte de su hermano Er, Judá ordenó a Onán que desposara a Tamar, viuda de aquél. Onán cumplió la orden pero, para no dar descendencia a su hermano, vertía en tierra (Génesis, 38, 9). De él se deriva el término onanismo"²².

De las anteriores definiciones se desprende que es el placer que se proporciona mediante la manipulación de los órganos sexuales propios, previa autoexcitación con recursos que van desde la contemplación del cuerpo y su acariciamiento, hasta la formación de fantasías eróticas basadas en el propio cuerpo, o en cuerpos y prendas u objetos ajenos.

21 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada, Tomo XI, p.1345.

22 Ibidem, Tomo XII, p. 1516.

Se trata de una práctica común en los primeros años de la pubertad, que en la mayoría de los casos se extiende a toda la vida adulta, hasta llegar a la madurez. Sin embargo, - en la última etapa, la intensidad y la frecuencia de los primeros años es sustituida por la moderación. Esto lleva a considerar que sólo la práctica excesiva del onanismo más allá de los primeros años de la juventud puede considerarse una anomalía.

Diversas encuestas han revelado que la masturbación es practicada por la mayoría de los adultos, como una forma de llenar vacíos ocasionales de actividad sexual "normal" o de "desaburrirse" de la "rutina" que impone el matrimonio.

Existen puntos de relación entre la masturbación, el -- narcisismo y el fetichismo, a tal grado que en ocasiones es difícil distinguirlos claramente. Incluso, algunos científicos se han resistido a establecer una diferencia absoluta entre onanismo y narcisismo, y sólo señalan que este último es un autosexualismo que denota una tendencia a la inversión homosexual.

Por ser una práctica solitaria, el onanismo difícilmente puede llegar a concurrir en un delito de índole sexual.

2. Pederastía o sodomía

Casi una costumbre en la antigüedad, la pederastía (o -

pederastia) ha llegado a ser considerada una de las peores - aberraciones sexuales. Sin embargo, no siempre constituye en sí una agresión a la intimidad y libertad sexuales de los menores, pues existen casos en los que ciertos menores ya tienen la inclinación por cohabitar con gente madura y, por tanto, difícilmente puede presentarse un delito o, en todo caso - éste queda oculto por la intimidad.

El Índice Penthouse señala: "Pederastia. Amor homosexual de un hombre maduro por un muchacho. Los griegos no sólo la condonaban sino que hasta la idealizaron. Platón dijo que la forma más alta de la existencia humana era 'la filosofía combinada con la pederastia'. En Creta, Beocia y Esparta, las relaciones las formalizaba con frecuencia el hombre maduro acudiendo con los padres del muchacho para solicitar su consentimiento. La famosa 'banda sagrada' del ejército tebano estaba compuesta en su totalidad por pares de amantes, basándose en el principio de que arrostrarían cualquier riesgo con tal de no dar señales de cobardía ante el ser amado"²³.

Ejemplo de lo anterior es la excelente reconstrucción de la sodomía que aparece como referencia a la vida del empe

23 Índice Penthouse. Editorial V Siglos, S. A. México, 1977. p. 186.

rador Adriano en la obra Marguerite Yourcenar.²⁴ Sorprende al lector la naturalidad con la que el emperador hace referencia a su amante juvenil, olvidándose casi por completo de su esposa.

Los códigos penales generalmente incluyen la pederastia en el rubro de "corrupción de menores", pero la creciente y cada vez más temprana práctica de la homosexualidad ha ocultado la incidencia de la variante sexual de ese delito, por el consentimiento del menor en su práctica.

3. Transvestismo

Al igual que el onanismo, el fetichismo y el narcisismo el transvestismo también tiene puntos de contacto con el autosexualismo. Se trata aquí de una de las anomalías de la conducta sexual que difícilmente pueden llegar a concurrir de manera directa en la configuración de un delito sexual.

Prueba de lo anterior es que cuando en la capital de México han sido aprendidas algunas bandas de homosexuales que vestidos de mujer se prostituían y luego drogaban a sus "clientes" para asaltarlos, sólo se les ha perseguido por el delito de robo calificado y, cuando así procede, también por

24 Yourcenar, Marguerite. Memorias de Adriano. Editorial Hoxmes, México, 1981. Segunda edición.

el delito de lesiones, pero poca o ninguna influencia ha tenido en la condena la perversión transvestista. Más aún, las autoridades de esta ciudad han delimitado una zona para la práctica de la prostitución a cargo de transvestis masculinos.

Cita la licenciada Marcela Martínez Roaro que "en la conquista de Cunácuaro, Michoacán, cuenta un cronista hispano que entre los prisioneros que ahí se hicieron hubo un hombre con traje de mujer 'que pelcó tan bien y tan animosamente, dice Nuño de Guzmán en su relación al rey, que fue el postrero que se tomó; de que todos estaban admirados de ver tanto corazón y esfuerzo en una mujer, porque así lo era por el hábito que traía, y después de tomado vióse ser hombre y queriendo saber la causa porque traía hábito de mujer, confesó que desde chiquito lo habían acostumbrado, y ganaba su vida con los hombres al oficio, por donde mandé que fuese quemado y así lo fue'"²⁵.

Lo anterior tal vez nos dé una idea de que la práctica del transvestismo no ha estado limitada a un tiempo o un lugar específicos.

El Índice Penthouse hace historia al respecto:

25 Martínez Roaro, Marcela. Delitos sexuales. Editorial Porrúa, S. A. México, 1982. p. 51. Segunda edición.

"Transvestista. Persona que obtiene un placer erótico poniéndose las ropas del sexo opuesto. Los transvestistas son siempre hombres: las lesbianas hombrunas usan en ocasiones ropa de hombre, pero lo hacen con el fin de atraer a alguna compañera más bien que para satisfacción de ellas mismas. Contrariamente a lo que cree la mayoría de la gente, la mayor parte de los transvestistas no son homosexuales y con frecuencia están felizmente casados y son completamente masculinos en su apariencia. La mayoría de los expertos piensa que el transvestismo es el resultado de la exageración de un deseo sexual de identificarse con la amada y que su motivo es esencialmente heterosexual. La mayoría de los transvestistas siente un afecto especial semejante por las ropas pertenecientes a sus esposas o a sus madres. Su transvestismo, por lo común, queda confinado a la recámara y consiste en ponerse unas cuantas prendas íntimas femeninas y masturbarse frente a un espejo. De vez en cuando, eso no obstante, el transvestismo es simplemente un síntoma más de alguna desviación sexual más seria... el masoquismo. Muchos transvestistas se las arreglan para mantener en secreto su flaqueza particular y jamás se ven en dificultades con la ley pero, en Londres, en la década de 1870, hubo un caso atroz que todavía fue más escandaloso que el juicio de Oscar Wilde. Ernest Boulton,

quien se estaba entrenando como corredor de bolsa, y William Park, pasante de abogado, anduvieron jaraneando por todo Londres, juntos y vestidos de mujer, durante muchos meses antes de que al fin fueran arrestados por indecencia", pero tras un escandaloso juicio, en el que salieron a la luz cartas de amor, numerosas prendas íntimas femeninas guardadas en baúles, y durante el cual hubo gran diversión en la galería, "el jurado valientemente sostuvo el principio de que el vestirse equivocadamente no es en sí ninguna ofensa" y los acusados fueron absueltos. La madre de uno de ellos dijo que desde los seis años de edad lo obligaba a vestirse de mujer y a servir la mesa como si fuera una criada²⁶.

Vemos, pues, una vez más, que las anomalías sexuales psíquicas están interrelacionadas y que difícilmente puede encontrarse una de ellas puramente aislada. Homosexualismo, masoquismo, onanismo, narcisismo y fetichismo están estrechamente relacionadas entre sí.

4. Fetichismo

Tal vez sobre pocas anomalías sexuales psíquicas se ha escrito tanto como acerca del fetichismo.

El doctor Gustavo Ansaldo Ortiz señala: "La absoluta

26 Indice Penthouse. Obra citada, pp. 251-252.

belleza del hombre es espiritual, y se alcanza por la unión de los sexos. Pero, para que esa unión resulte perfecta, es indispensable que entren en activo juego las excitaciones sensoriales. Que son las que atraen mutuamente a los dos sexos. Lo primero, en el amor es, entonces, la selección sexual. Cada ser elige su pareja por las sensaciones eróticas que le inspira. Y esto, en primera instancia y sin profundizar demasiado, resulta fetichismo erótico. Y es que, sin ninguna clase de dudas, todos somos, en alguna medida, fetichistas. Ocorre que debemos diferenciar perfectamente el fetichismo erótico normal que es nada más que un estimulante poderoso para reavivar la maravillosa llama del amor y llegar, por su intermedio a la verdadera armonía humana, al fetichismo erótico de perversión sexual que es algo completamente distinto y resulta, en contraposición con el normal y sano, una ampliación morbosa de las sensaciones naturales. Este es un fetichismo patológico.

"En resumen: El fetichismo normal facilita el goce por intermedio de recursos lícitos -el recuerdo de un objeto del ser amado, de determinada prenda de vestir, de una flor, de cualquier cosa que haya pertenecido al ser que amamos-, hallando estímulos poderosos que le harán feliz en su vida sexual; el fetichismo patológico -exultante excitación ante, inclusive, esos mismos elementos que hacen la felicidad del

fetichismo normal, pero que lo sustituye, es decir que lleg- gan a sentir un goce más profundo aun sin entrar en contacto directo con el ser que desea- es siempre un neurótico, un en- fermo mental, un perverso. Y este ser se proporciona un -- placer que no es el que proporciona la felicidad humana"²⁷.

Por su parte, el Indice Penthouse abunda:

"Fetichismo: Satisfacción erótica por asociación con -- cierto objeto, tela, etcétera, en particular o, en ocasiones una ceremonia ritual. La palabra fetich se deriva del portu- gués feitico "un amuleto", y se emplea fuera de la esfera se- xual para describir un objeto inanimado reverenciado como má- gico. Muchas personas normales descubren de pronto que dife- rentes tejidos o presiones son sexualmente estimulantes, pe- ro un fetichista verdadero es incapaz de llegar al orgasmo -- sin la ayuda de su 'disparador' sexual particular. El feti- chista tiene dificultades en explicar la atracción que hay -- en lo que lo obsesiona no sólo a alguien que no sea fetichis- ta, sino también a otros fetichistas que tengan una especia- lidad diferente. Casi cualquier objeto puede ser un fetich, pero los más comunes son el hule, el cuero, la seda, el nai-

27 Ansaldo Ortíz, Gustavo. Fetichismo sexual. Editorial Publiciencía. Buenos Aires, 1977. pp. 7-8.

lon, las pieles, los zapatos y los pies y el pelo..."²⁸

Estamos, luego entonces, ante otro caso de autosexualismo (puesto que el fetichismo es complementado por un acto de masturbación) que difícilmente llega a concurrir en la configuración de un delito sexual, excepto cuando un sujeto llega a desquiciarse y, por apoderarse de una prenda o un objeto - cualquiera del individuo al que ama, llega a cometer actos - de violencia en diversos grados de delito. Excepto en estos- casos, insistimos, el fetichismo es casi siempre una deformación reservada a la intimidad, que no trasciende ni afecta a otros.

5. Paidofilia

Configura el delito de "corrupción de menores" tipifica- do en nuestros códigos penales.

El Indice Penthouse establece:

"Amor sexual por los niños, ya sea homosexual o hetero- sexual" raramente padecido por las mujeres. La mayoría de -- quienes padecen esta anomalía "no llegan a tanto como hasta- la 'violación' y, por lo común, se contentan con caricias -- bastante inocentes, a mostrarle los órganos genitales o a -- 'pláticas sucias' con algún niño o, en ocasiones, a tratar -

28 Indice Penthouse. Obra citada, pp. 74-75.

de convencer a un niño de que los masturbe. Con frecuencia, cuando se hacen públicos esos incidentes, los padres se trastornan más que el niño. Los investigadores de Kinsey descubrieron que 'algunos de los más experimentados estudiosos de los problemas juveniles han llegado al convencimiento de que las reacciones emocionales de los padres, los funcionarios policíacos y de otros adultos cuando descubren que un niño ha tenido un contacto de esa naturaleza, pueden trastornar al niño más seriamente que los contactos sexuales por ellos mismos'. Probablemente por dicha razón, una mayoría de casos leves de molestias a menores de edad jamás son llevados a los tribunales. Los motivos para molestar a los niños son muy variados. Algunos hombres lo hacen porque son demasiado inmaduros e inadaptados para poder formar una relación adulta... los niños son más fáciles de impresionar. Otros lo hacen bajo tensiones emocionales extremas. En hombres de edad avanzada puede ser el resultado de lesiones cerebrales debidas a la arteriosclerosis de dicho órgano. Los libertinos ya ancianos pueden buscar en los niños cierto estímulo a sus apetitos sexuales desgastados; por dicha razón la prostitución infantil es todavía algo común en el oriente y siguió existiendo en Inglaterra hasta principios de este siglo"; por lo demás, en algunas regiones del mundo todavía se cree que la relación

sexual con los niños puede curar graves enfermedades venéreas.²⁹

6. Exhibicionismo

En ciertos lugares todavía es común que se hagan denuncias por "corrupción de menores" o "faltas a la moral", las cuales son fácilmente superadas tras verificarse que el "delincuente" es simplemente un exhibicionista. Así, pues, las actitudes del exhibicionista casi siempre quedan en simples faltas administrativas que se resuelven ante un juez calificador de manera expedita.

El exhibicionismo no es, pues, por sí mismo, un delito, a menos que trascienda a algunas de las figuras ya establecidas en los códigos.

Von Krafft-Ebing informa que "en 1877, Lasegue definió a los exhibicionistas como personas que muestran a otras sus genitales a cierta distancia, sin efectuar manipulaciones -- obscenas y, sobre todo, sin pretender llegar a la relación sexual", y agrega que "no cabe duda de que el exhibicionismo es, en la mayoría de los casos, un síntoma de defecto mental como la epilepsia, la dipsomanía y otros. Pero a Moll corresponde el mérito de haber demostrado que el exhibicionismo --

29 Indice Penthouse. Obra citada, pp. 186-187.

puede manifestarse también como simple perversión". Luego, hace notar: "Consideramos que el exhibicionismo, como desvío sexual, tiene más en común con el sadismo que con el fetichismo y que los actos exhibicionistas constituyen en realidad acciones sustitutivas de naturaleza sádica.

"En este tipo de perversión, tiene gran importancia el que las personas a quienes se muestran los genitales se sientan afrentadas por dicha acción. El acto en sí es en cierto modo un auténtico ataque, un asalto y hasta, según como se mire, una violación. Todos estos aspectos constituyen la esencia del sadismo"³⁰.

Para dictaminar la naturaleza clínica o premeditada de los exhibicionistas, las autoridades deben ordenar un estudio psiquiátrico mediante el cual se analice el contenido onírico del delincuente, y si en dicho contenido se encuentra exhibicionismo, puede dictaminarse que se trata de una perversión sexual que nada tiene que ver con problemas causados por la dipsomanía o la epilepsia.

Una vez más, estamos ante una psicopatía sexual en la cual confluyen elementos de otras anomalías, como el narcisismo, el onanismo, el sadismo.

30 Von Krafft-Ebing, R. Las psicopatías sexuales. Ediciones y Publicaciones Sagitario, S. A., Barcelona, 1970, T. II, pp. 82-83. Primera edición en Español.

He aquí una pregunta interesante; ¿Hasta qué punto representan casos de exhibicionismo exacerbado las vedettes y otra suerte de mujeres públicas que muestran sus partes íntimas en revistas y personalmente, o visten de manera tal que desatan verdaderos problemas de conducta en sus públicos?

El Indice Penthouse refiere que Edward M. Breecher, en su obra The sex researchers, da cuenta de investigaciones según las cuales algunas mujeres del ambiente mundano "han declarado que para ellas era una motivación muy importante el exhibir sus proezas sexuales. Algunas especificaban que les gustaba que las observaran con toda atención los del resto del grupo"³¹.

¿Cómo se explicaría que una mujer vestida despampanante y "provocadoramente" pase cerca de una obra de construcción, a horas "peligrosas", donde se concentran albañiles, sabiendo que se expone a una violación? Este es un punto muy debatido, en virtud de que la mayoría de los violadores casi -- siempre declaran ante las autoridades haber sido "provocados" por la víctima. ¡Pero téngase cuidado, pues hay casos de violación de niñas lactantes!

No obstante, tal vez estemos ante un punto de contacto entre el exhibicionismo, que casi siempre es una falta menor,

31 Indice Penthouse. Obra citada, p. 67.

y la violación, que constituye un delito sexual pleno.

Los "frotadores", individuos que actúan en las aglomeraciones, son pervertidos que acusan la influencia de otros-componentes hipersexuales, fetichistas y sádicos, que no han derivado en manifestaciones de carácter más grave. No obstante, el hecho de que el acto se realice contra la voluntad de la víctima y que con el mismo se persiga la finalidad de excitarla sexualmente, nos inclina a situar a los frotadores entre los exhibicionistas.

En la actualidad, podemos observar a estos sujetos cometiendo sus actos en las grandes aglomeraciones, principalmente en el sistema de transporte colectivo "Metro" en camiones urbanos, en cines, etc., al amparo del anonimato.

Magnan, citado en la obra "Psicopatías Sexuales", nos ilustra lo anterior con el siguiente caso: "X, tiene 33 años de edad y está aquejado de taras hereditarias. Se le sorprende en una parada de autobús frotando su miembro viril contra el cuerpo de una mujer. Al verse descubierto mostró gran contricción asegurando que, ante un atractivo trasero, no puede contenerse los deseos de frotar el pene contra él, perdiendo por completo en ese momento la noción de las cosas"³².

32 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada, Tomo II, p. 88.

Para completar lo expuesto, es necesario hacer notar el hecho de que estas manipulaciones son de origen muy distinto. Generalmente, en las grandes ciudades, en los salones de baile, se puede observar cómo algunas parejas realizan movimientos similares a la frotación y que inclusive por medio de --ellos obtienen el orgasmo, esto no quiere decir que sea una forma de perversión, sino más bien una manera de excitarse --sexualmente, para lograr de su pareja el consentimiento para el acto sexual.

7. Homosexualidad masculina y homosexualidad femenina
(o lesbianismo)

De esta desviación sexual encontramos las siguientes definiciones:

"Homosexualidad f. PSICOL. Desviación sexual que consiste en la atracción hacia personas del mismo sexo. En determinadas culturas, la homosexualidad ha sido aceptada como normal dentro de las relaciones sociales. La psiquiatría tradicional cerró sus caminos de investigación sobre la homosexualidad al considerarla una perversión congénita. El psicoanálisis ha permitido una comprensión más amplia del fenómeno.-- La investigación freudiana partió del estudio de los impulsos que motivan la elección del objeto homosexual, pero afir

mando que estos impulsos obran sobre una predisposición bisexual, congénita a todo ser humano"³³.

Homosexualidad es la atracción sexual entre personas del mismo sexo. La palabra deriva del término griego que quiere decir "el mismo", y no del latino que significa "hombre". De esta manera, la expresión comprende tanto la homosexualidad masculina como la femenina.

La homosexualidad masculina parece mucho más difundida de lo que se suponía hace dos o tres décadas. La incidencia exacta es totalmente desconocida, sobre todo si tenemos en cuenta que, según los psicólogos, nadie es totalmente masculino o femenino en sus tendencias sexuales. En lo concerniente a los homosexuales que realmente desempeñan prácticas de esta naturaleza, las estimaciones estadísticas son más accesibles. Se calcula que entre 5% y 10% de la población masculina debe incluirse en esa categoría. El investigador norteamericano Alfred Kinsey descubrió que hay una elevada proporción de homosexuales en ciertos grupos profesionales, como los artistas. ¿Cuál es la causa de la homosexualidad? No se sabe con exactitud, a pesar de las innumerables teorías propuestas. Algunos psiquiatras opinan que uno de los factores

³³ Diccionario Enciclopédico Bruguera. Obra citada, Tomo IX, p. 1057.

es la influencia dominante de la madre sobre el hijo. Los conocimientos científicos actuales no son suficientes para verificar tal suposición. Una precaución elemental que los padres deben tomar es asegurarse que sus hijos no se expongan, en la pubertad, a la influencia de personas que puedan ser homosexuales.

La "cura" de la homosexualidad, aunque no todos opinan que sea una enfermedad, sólo es posible en los raros casos en que el homosexual desea curarse. En estas condiciones, el psiquiatra puede tal vez modificar la orientación sexual del paciente mediante técnicas como la aversión y la desensibilización sistemática.

La homosexualidad femenina se llama generalmente lesbianismo, en alusión a la isla griega de Lesbos, famosa por sus célebres mujeres homosexuales.

Se cree que la homosexualidad se manifiesta en 5% de todas las mujeres, aunque una proporción aún más debe haber tenido experiencias ocasionales de ese tipo, sobre todo en la adolescencia.

Algunas lesbianas asumen una apariciencia intensionalmente masculinizada en su vestir, corte de pelo y actitudes. La mayoría, sin embargo, es perfectamente femenina en su apariciencia. El contacto sexual entre lesbianas consiste principal-

mente en estimulación oral mutua y caricias, que es también la práctica más común entre los homosexuales masculinos (contrariamente a lo que se supone, la sodomía entre pederastas no es tan común como las prácticas orales). Ocasionalmente, una lesbiana de tendencias masculinas más acentuadas emplea penes artificiales adosados en la pelvis por cinturones especiales, a fin de proporcionar mayor satisfacción a su compañera.

El tratamiento del lesbianismo, con muy raras excepciones, es virtualmente imposible.³⁴

Strecker, citado por el doctor Ramírez Acevedo, dice que: "la homosexualidad es la pauta de la personalidad que se caracteriza por una fijación o una reversión a una etapa del desarrollo sexual en la cual los intereses están predominantemente orientados hacia personas del mismo sexo. Cuando se usa más específicamente como adjetivo, el término se refiere a las personas que buscan relaciones con otras del mismo sexo o a los actos que realizan"³⁵.

Sobre el tema que nos ocupa, el Índice Penthouse nos dice que: "Homosexualidad: Actividad o deseo sexual entre miembros del mismo sexo (aunque a la homosexualidad femenina se-

34 Diccionario de Medicina. Editorial Abril, S. A. Sao Paulo, Brasil, 1973. Número 58, pp. 234-235.

35 Ramírez Acevedo, Adalberto. Obra citada, p. 17.

le llama comúnmente lesbianismo). El término lo acuñó en 1869 el médico húngaro Benkert Kinsey y otros han calculado que entre un cinco y un seis por ciento de los varones occidentales son exclusivamente homosexuales. Kinsey agrega también que - un 37% de los varones han tenido por lo menos una abierta experiencia homosexual. Las causas de la homosexualidad todavía no se conocen. El intercambio anal o sodomía no es la forma más común de la actividad homosexual, como con frecuencia se supone (Magnus Hirschfield calculó que sólo un 8% de homosexuales lo emplean); la masturbación mutua y el felatorismo están bastante más extendidos. Otra de las alternativas es el coito simulado en el que uno de los participantes asume el papel de la hembra, poniéndose a veces una especie de vagina mientras el otro eyacula en la abertura que queda entre el escroto y los muslos. Al parecer, la homosexualidad es algo que se ha encontrado en todas las culturas y en todos los periodos, pero las actitudes sociales hacia la misma han variado considerablemente. En la antigua Grecia la belleza magculina era mucho más reverenciada que la femenina y la pederastia se consideraba como un complemento deseable del matrimonio. En Esparta se celebraba un evento anual en el que figuraba una danza ejecutada por jóvenes desnudos. En Creta se consideraba vergonzoso el que un joven de buena familia no

tuviera una amante, y en Beocia los hombres y los muchachos tenían que pasar, en realidad, por una especie de matrimonio. La 'banda sagrada' del ejército tebano la componían enteramente parejas de amantes, en la creencia de que lucharían hasta la muerte por salvar al compañero. Los romanos eran más cínicos: Juvenal escribió que, como las mujeres no eran de fiar, era preferible tomar como amante a un joven. En Inglaterra, hasta recientemente la actitud hacia la homosexualidad ha sido una de condenación oficial y de condonación no oficial. Durante la restauración, Pepys hacía notar la prevalencia de la homosexualidad en la corte, y Lord Portland escribió: 'Nada es más común en Inglaterra que ese vicio antinatural'. La actitud victoriana hacia dicho fenómeno la pone de manifiesto el caso de Oscar Wilde: después de la condena y encarcelamiento de Wilde por ofensas homosexuales, sus obras siguieron representándose con todo éxito en los teatros del West End, pero los empresarios recibieron órdenes de cubrir el nombre del autor en las carteleras. Sus comedias, eso no obstante, fueron posteriormente retiradas de los escenarios y sus libros quedaron suprimidos. Edmund Gosse, otra prominente figura literaria de la misma época, se las arregló para mantener en el más absoluto secreto su inclinación, hasta que fue sorprendido hojeando un libro de desnudos masculi

nos, durante un servicio fúnebre en memoria de Robert Brown-
ing [en la Abadía de Westminster! Hoy día los miembros de la
Liberación Alegre agitan porque la homosexualidad sea acepta
da"³⁶.

Esta desviación es una de las más importantes, ya que -
ocupa un lugar muy importante entre todas las demás formas -
de perversión; su presencia en todas las épocas y en todos -
los pueblos de la Tierra le han dado esta importancia, tanto
desde el punto de vista práctico, como del jurídico y psico-
lógico.

A pesar de los numerosos estudios realizados en este -
campo por famosos especialistas en la materia, no ha sido po
sible llegar a un enjuiciamiento universal unánime, ya que -
ni la investigación psicológica, ni la hormonal y embriológi
ca han podido arrojar un rayo de luz para el esclarecimiento
de este añejo problema. En Roma, bajo el régimen de Valenti-
niano, ya se utilizaban bárbaras terapéuticas con el fin de
"curar" a los afectados de este mal, y si no daban resultado
eran quemados públicamente.

En la actualidad ya no se emplean medidas tan drásticas
e incluso en países como Inglaterra y Holanda se acepta el -
hecho de que la homosexualidad existe y que una manera espe-

36 Indice Penthouse. Obra citada, pp. 105-106.

cial de hacer el amor no puede ser un crimen.

Sabemos que en realidad no existe ninguna diferencia de cuerpo y órganos sexuales entre el heterosexual y el homosexual; sin embargo, entre estos últimos hay el tipo masculino y el tipo femenino, que suelen distinguirse física y mentalmente uno de otro, en especial por su comportamiento.

El homosexual de tipo masculino tiene apariencia atlética y sus facciones se acercan a la del hombre ideal, cuerpo muy bien estructurado, pelo y vello abundante, andar firme y comportamiento seguro, una voz muy masculina y todo lo ligado con la elegancia y la seguridad en sí mismo. Entre los actores, deportistas, bailarines, etc., encontramos ejemplos de esta categoría.

En el homosexual de tipo femenino la piel suele ser más suave; poca barba, curvas típicas del cuerpo femenino formadas por grasa (en las caderas, los muslos, las nalgas; a veces también tienen desarrollado el busto; caminan con mucha gracia y se mueven en forma femenina; son vanidosos, celosos y chismosos, tienen reacciones histéricas y con frecuencia se quejan de padecer jaquecas (afección que es muy común en la mujer).

El hombre homosexual puede mostrar varios síntomas de carácter basados en su estructura mental; algunos de ellos son los siguientes:

- Impotencia absoluta con las mujeres, toda vez que no despiertan su apetito sexual.

- Eyaculación prematura (impotencia secundaria), puesto que no se tiene que tomar en cuenta la satisfacción de la otra parte (la parte "femenina").

- Incapacidad de besar a una mujer o de tener contacto sexual con ella (algunos sienten asco por el cuerpo femenino)

- Después del coito entre homosexuales, éstos no suelen disfrutar del descanso mental producido por un orgasmo normal entre hombre y mujer.

- Tienen tendencia a la depresión nerviosa y al insomnio

- En casos extremos, el homosexual se vuelve misógino.

Las siguientes estadísticas se obtuvieron de una encuesta realizada entre varones, en el Distrito Federal:

¿Has tenido alguna relación sexual con un hombre?

Sí: 10%

No: 90%

¿Has tenido contacto homosexual sin llegar al coito?

Sí: 60%

No: 40%

¿A qué edad tuviste esa experiencia?

6 a 8 años:

10%

10 a 12 años:

30%

13 a 15 años:

45%

15 a 18 años:

15%

Uno de los más grandes investigadores de la materia, el doctor Krafft-Ebing, califica a la homosexualidad como un signo de degeneración funcional y como manifestación parcial de un factor neuro-psicopático, generalmente hereditario. Es te punto de vista se ha visto corroborado posteriormente por los resultados de otras investigaciones. La mencionada influencia hereditaria se aprecia en los siguientes signos:

1. La vida sexual de estos individuos da muestras de anormalidad en una época muy temprana de su existencia. Con frecuencia se manifiestan en dichas personas otras tendencias perversas, además de las que los califican como homosexuales.

2. El amor espiritual de tales personas suele ser muy exaltado y sus tendencias sexuales muy vehementes.

3. Además de los signos de degeneración funcional de la sexualidad invertida, se producen también otros de carácter funcional y anatómico.

4. Se producen neurosis (histeria, neurastenia, estados epileptoides, etc.) Casi siempre pueden detectarse signos de neurastenia temporal o continua. Esta es generalmente constitucional, tiene naturaleza congénita y se ve despertada y alimentada por la masturbación (mutua) o por la abstinencia obligada. En los individuos varones se produce a consecuencia de esta influencia perjudicial o de una disposición congéni-

ta, un estado de neurastenia sexual, que se manifiesta principalmente a través de una debilitación del centro eyaculador. Esta circunstancia explica el hecho de que la mayoría de estos individuos eyaculan con el simple abrazo, el beso o la simple visión de la persona amada. Esta eyaculación va frecuentemente acompañada de una anormal sensación de placer voluptuoso, que llega a convertirse en una especie de corriente "magnética" que recorre todo el cuerpo.

5. En la mayoría de los casos se producen anomalías psíquicas (extraordinaria aptitud para las bellas artes, sobre todo para la pintura, poesía, etc.), junto a una pobreza intelectual o a una falta de claridad de ideas que llegan a constituirse en auténticos estados de degeneración mental (imbecilidad, degeneración moral). En muchas personas homosexuales se producen estados de demencia temporal o continua de carácter degenerativo (estados emocionales patológicos, demencia periódica, paranoia, etc.)

6. En casi todos los casos en que pudieron examinarse los estados físicos y mentales de antepasados y consanguíneos pudo comprobarse que en las respectivas familias existían individuos afectados de neurosis, psicosis, síntomas degenerativos, etc.

El mismo autor nos dice que el hecho de que en los sue-

ños de los homosexuales varones aparezcan siempre hombres y en los de los homosexuales hembras mujeres, es una prueba más de lo profundas que son las raíces de la sexualidad invertida"³⁷.

En 1791, Moritz presenta el primer informe científico en relación con la homosexualidad masculina, con base en dos biografías de hombres que sentían exaltado amor por personas del mismo sexo, pero los primeros estudios detallados sobre esta perversión sexual correspondieron a Casper. Aun cuando este autor relaciona la homosexualidad con la pederastía, hace la acertada indicación de que dicha anomalía es congenita y que se puede comparar con un hermafroditismo psíquico. También señala la verdadera aversión que sienten estos individuos hacia el contacto sexual con mujeres y que sus más agradables fantasías están asociadas con esculturas masculinas, figuras y retratos de hombres jóvenes y hermosos. Casper se dió cuenta en aquella época de que en los casos de homosexualismo no constituye como práctica frecuente la pederastía, pues la satisfacción sexual se consigue por medio de la masturbación mutua o con otros recursos.

Correspondió a Griesinger arrojar el primer rayo de luz

37 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo II, pp. 145-146.

desde el punto de vista clínico-antropológico, ya que relacionó en uno de los casos observados por él, el estado actual del paciente con la tara hereditaria que pudiera haber recibido al nacer³⁸.

El primer tratado sobre este interesante tema fue escrito por Westphal y definió a la homosexualidad como "inversión sexual congénita con conocimiento de su naturaleza patológica" en la persona afectada. Este autor no aclara si la "sexualidad invertida" es el síntoma de un estado neuropático o de un estado psicopático, o si puede manifestarse aisladamente, pero deja bien sentado que en cualquier caso se trata de un factor congénito³⁹.

Gley y Magnan se inclinaban a pensar que los invertidos sexuales tienen cerebro femenino y glándulas sexuales masculinas y que a esto se debe su anormal funcionamiento.

Los casos presentados por el doctor Krafft-Ebing, son muy interesantes, por lo que presentaremos sólo uno de ellos para ilustrar este tema.

"Caso 166. La madre del señor H. es neuropática. H. tiene 30 años y pertenece a las altas esferas sociales. Sus hermanos están afectados de enfermedades nerviosas y él mismo,

38, 39 Ibidem, pp. 148-149.

desde su pubertad, es constitucionalmente neurasténico.

"Siendo todavía un niño ya se sentía atraído por sus compañeros de escuela. Con 14 años fue violado (por un compañero mayor que él). La experiencia le agradó de momento, pero después sintió gran remordimiento y no se prestó nunca más a llevar a cabo tal perversidad. Al llegar a la edad adulta dedicose a practicar la masturbación mutua. Su neurastenia siguió aumentando hasta llegar el momento en que le bastaba abrazar o apretar contra sí a una persona de su mismo sexo para producirse la eyaculación. A partir de entonces fue ésta su forma de satisfacción sexual. Jamás se sintió atraído por personas del sexo femenino. H. era consciente de su anormalidad y, a partir de los 20 años, se esforzó en relacionarse con prostitutas para corregir su vida sexual. Hasta entonces había atribuido sus tendencias anormales a extravíos propios de la juventud. Consiguió realizar el coito con mujeres, pero esta experiencia no le satisfizo en lo más mínimo y decidió dedicarse de nuevo a los hombres. Sus preferidos eran los jóvenes de 18 - 20 años. Los hombres de edad superior no eran de su agrado. H. considera penosa su situación y teme constantemente que su perversión sea descubierta, ya que no podría sobrevivir a tamaña vergüenza. En sus hábitos y comportamiento nada revela su condición de

invertido. Sus genitales están normalmente desarrollados y no se observan signos de degeneración. H. no cree en que se pueda cambiar su sexualidad anormal, ya que el sexo femenino no tiene el menor interés para él (Krafft-Ebing)"⁴⁰.

El anterior caso es muy ilustrativo y nos confirma todo lo señalado por los autores mencionados.

8. Incesto

El Diccionario Enciclopédico Bruquera nos dice:

"Incesto. m. Pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados en que está prohibido el matrimonio.

"DER. Considerado como delito desde el Derecho hebreo y romano a causa de la vigencia de la familia monogámica, hoy día es muy discutido en lo que respecta a su punibilidad.

"ETNOL. Aunque de hecho el único tabú universal es el de la relación sexual entre madre e hijo, el del incesto se halla extendido casi mayoritariamente. Sin embargo, existen excepciones totalmente contrarias, como la de los azende o de las familias reales hawaianas, en las que los hermanos se casan y cohabitan hasta tener un hijo"⁴¹.

40 Ibidem, pp. 169-170.

41 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada, Tomo IX, p. 1093.

"Incesto. Intercurso sexual o cohabitación entre personas emparentadas dentro de los grados prohibidos por la ley"⁴².

"Incesto: Intercambio sexual entre parientes consanguíneos cercanos, definido por la ley como el que ocurre entre un hombre y su nieta, hija, hermana o madre, o entre una mujer y su abuelo, hijo, hermano o padre (al parecer, sí se permite una relación abuela-nieto). Puesto que el incesto por su definición misma es 'algo que queda entre familia', rara vez se presenta algún caso ante los tribunales, aunque en Inglaterra cada día está aumentando el número de persecuciones en ese aspecto...de menos 100 al año antes de la Segunda Guerra Mundial a 349 en 1964. Los trabajadores sociales eso no obstante, creen que la incidencia puede ser muchas veces más grande que lo que indican las estadísticas policíacas y un reciente estudio, realizado en setenta y dos muchachas delincuentes de Chicago que fueron presentadas en el tribunal juvenil, puso en claro que treinta y dos de ellas habían tenido relaciones incestuosas con sus padres. Kinsey descubrió que un 16% de todas las insinuaciones sexuales hechas por adultos varones a muchachas preadolescentes las hacían sus

42 Sexología en español. Número 2. Segunda Epoca. p. 21.

"Incesto. Intercurso sexual o cohabitación entre personas emparentadas dentro de los grados prohibidos por la ley"⁴².

"Incesto: Intercambio sexual entre parientes consanguíneos cercanos, definido por la ley como el que ocurre entre un hombre y su nieta, hija, hermana o madre, o entre una mujer y su abuelo, hijo, hermano o padre (al parecer, sí se permite una relación abuela-nieto). Puesto que el incesto por su definición misma es 'algo que queda entre familia', rara vez se presenta algún caso ante los tribunales, aunque en Inglaterra cada día está aumentando el número de proscu- ciones en ese aspecto...de menos 100 al año antes de la Segun- da Guerra Mundial a 349 en 1964. Los trabajadores sociales eso no obstante, creen que la incidencia puede ser muchas veces más grande que lo que indican las estadísticas policia- cas y un reciente estudio, realizado en setenta y dos muchachas delincuentes de Chicago que fueron presentadas en el tribunal juvenil, puso en claro que treinta y dos de ellas habían te- nido relaciones incestuosas con sus padres. Kinsey descubrió que un 16% de todas las insinuaciones sexuales hechas por adultos varones a muchachas preadolescentes las hacían sus

42 Sexología en español. Número 2. Segunda Epoca. p. 21.

propios parientes, con mayor frecuencia los tíos. El incesto puede incluir los crímenes adicionales de violación y abuso inmoral de niños: en 1895, durante una sesión periódica de los jueces de las audiencias superiores, en Liverpool, un tal Michael Crowley, de 24 años de edad, fue encontrado culpable de la violación de su hija la cual tenía cuatro años de edad. En el Instituto de Salud Infantil de Londres se examinaron trece criaturas nacidas de uniones incestuosas y sólo cinco de ellas resultaron normales física y mentalmente. Eso no obstante, el incesto tiene sus defensores: en 1967 un miembro liberal del parlamento sueco sugirió que se cambiara la ley de tal modo que permitiera el matrimonio entre hermano y hermana. La iniciativa no prosperó. Virtualmente todas las sociedades tienen leyes contra el incesto (la proscripción judeocristiana del mismo está establecida en el Levítico), aunque en ocasiones se hace una excepción en favor de las familias de la realeza. Los incas del Perú permitían las uniones de hermano con hermana al igual que los Tolomeos de Egipto. El Faraón Ramsés II tuvo cincuenta hijas y se casó con varias de ellas, y a los jefes de la tribu africana de los Azande se les anima a que se casen con sus propias hijas. Por lo común, el motivo del incesto real es el de asegurar la sucesión, especialmente cuando ésta pasa por la línea fe-

menina de tal modo que un rey, o se casa con una hija o es depuesto a la muerte de su esposa"⁴³.

"Incesto. Relación sexual entre parientes consanguíneos muy próximos, ya sean ascendientes o colaterales"⁴⁴.

Otra definición interesante es proporcionada por el doctor Ramírez Acevedo: "Es la relación sexual entre parientes-consanguíneos, en línea vertical: padres-hijos y horizontal: entre hermanos"⁴⁵.

Las definiciones obtenidas nos muestran que el incesto ha sido aceptado por algunas sociedades en diferentes épocas y repudiado por otras. Son varios los autores que sostienen que si se suprimiera la prohibición legal del incesto, no por ese hecho aumentarían los casos incestuosos y el filósofo psicoanalista Alexandre, citado por la licenciada Martínez Roaro, dice que si se suprimieran todas las leyes y todos los reglamentos, todos los crímenes aumentarían en número, a excepción de dos: el incesto y el parricidio⁴⁶.

También se arguye que la generalidad de las sociedades prohíben el incesto, con el único fin de proteger la descendencia, ya que las enfermedades congénitas serían más fáciles

43 Índice Penthouse. Obra citada. pp. 112-113.

44 Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 35.

45 Ramírez Acevedo, Adalberto. Obra citada. p. 19.

46 Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 35.

mente transmisibles. Ahora tenemos opiniones de que es más criminal permitir que contraigan nupcias personas diabéticas ya que no siempre se tienen las precauciones necesarias.

Generalmente el incosto es rechazado más por cuestiones de conciencia que por el temor a recibir un castigo de las autoridades correspondientes.

9. Sadismo

"Sadismo. m. PSICOL. Desviación sexual en la que la excitación y el orgasmo están condicionados por el dolor físico y sufrimiento inflingidos al compañero sexual o a un testigo"⁴⁷.

El sadismo es una perversión (v. t.) por la cual la persona afectada no puede alcanzar satisfacción sexual a menos que inflinja dolor a su pareja. El nombre procede del marqués de Sade, aristócrata francés anormal, cuyas novelas narran escenas de indignante crueldad.⁴⁸

En la obra Las psicopatías sexuales encontramos la siguiente definición: "Con la palabra sadismo se designa el placer sexual que llega hasta el orgasmo al inflingir humillaciones, tormentos y toda clase de crueldades a otros seres

47 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada, Tomo XIV p. 1786.

48 Diccionario de Medicina. Obra citada, número 90, p. 363.

humanos o animales. También designa el instinto de despertar sensaciones de placer empleando acciones violentas"⁴⁹.

Con hechos sobresalientes sobre el tema que nos ocupa, el Indice Penthouse nos dice: "Sadismo: Placer sexual que se obtiene infligiendo dolor. En su forma más extrema, puede conducir al crimen, como en el horrible caso del director de la escuela de la época victoriana, el señor Hopley, quien azotó a uno de sus alumnos hasta matarlo. El muchacho fue encontrado muerto en su cama, cuidadosamente vestido, con guantes de piel y medias largas, de tal manera que sólo su cara era visible. El señor Hopley le dijo al cirujano que el muchacho había muerto de un mal del corazón y le pidió extendiera un certificado asentándolo así. Afortunadamente, el cirujano se mostró un poco escéptico e insistió en examinar el cuerpo. Durante el examen se descubrió que los brazos y las piernas de la víctima habían sido lacerados hasta casi convertirlos en pulpa, y que en las piernas había unos agujeros como si los hubieran hecho con un palo grueso. Se averiguó que los sirvientes habían oído gritar al muchacho durante dos horas, por la noche, y que la señora Hopley había empleado su tiempo, hasta el amanecer, tratando de disimular las marcas que había dejado el crimen de su esposo. Hopley quedó

49 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo II, p. 52.

convicto de asesinato. En ese caso el sadismo fue algo tan extremo que el componente sexual quedó sumergido casi por completo, pero la mayor parte de los sádicos sólo desarrollan su furia conforme crece su excitación sexual. Las prostitutas le temen terriblemente al cliente de baja estatura y apariencia inofensiva que de pronto se convierte en un perverso furioso, blandiendo un cuchillo. Se ha descubierto que muchos criminales sexuales son impotentes, por lo que, para ellos, el matar se convierte en un sustituto del coito. Sin embargo, el ocasionar un poco de dolor es una parte perfectamente normal de la mayoría de los juegos sexuales de los humanos, y manuales hindúes del sexo, tales como el Kama Sutra y el Ananga Ranga, aconsejan en realidad diferentes formas de mordidas, golpes, con la mano abierta y rasguños que deben acompañar a cada etapa de la excitación sexual. En las sociedades primitivas se conoce 'el placer del dolor' -los habitantes de las islas Trobriand se muerden los labios mutuamente hasta que la sangre empieza a manar- y Shakespeare nos habla de 'el pellizco del amante, que duele y es deseado'. Kinsey informó en su estudio sobre las mujeres estadounidenses: 'Cerca ya de la culminación de la excitación sexual pueden ocurrir varios golpes con la mano abierta y golpes todavía más fuertes, mordidas o rasguños, y otras actividades que el

que las recibe jamás recuerda y que, al parecer, tienen un efecto mínimo, si acaso lo tienen, en el momento que ocurren. No sólo disminuye el sentido del tacto, sino que la sensación de dolor se pierde en gran medida'. Algunas parejas llevan - eso un poco más lejos y usan la flagelación como un acto preliminar al del coito"⁵⁰.

Todas las definiciones encontradas mencionan las palabras infligir dolor a su pareja y precisamente en la obra del doctor Krafft-Ebing se menciona que en las primeras épocas de la humanidad el primer coito se realizaba después de una persecución y sometimiento violento. Y agrega que el componente sádico está muy marcado en el acto de la desfloración, pero que en muchos casos es tanto el placer que obtienen algunas parejas, que posteriormente vuelven a revivir estas escenas.

Muchas personas, al no tener en quién descargar sus instintos sádicos, lo hacen golpeando a los animales y son numerosos los casos de gente que toma como profesión la de maestro con el fin de satisfacer su perversión, humillando, maltratando y a veces, hasta golpeando con crueldad a los niños.

La forma más extrema de esta perversión la constituye el asesinato sexual, el cual por lo general es cometido con

50 Indice Penthouse. Obra citada. pp. 220-222.

un instrumento agudo y cortante. Si la víctima es mujer, puede ser acuchillada, abierta e incluso llega a ser descuartizada y los ataques se centran principalmente en el vientre, con cortes que van desde el abdomen hasta la vagina; pero si la víctima es un muchacho, se le producen heridas que formen una especie de vagina artificial. Otra forma muy común del asesinato sexual está representada por el estrangulamiento, el cual ocurre a veces antes o después de realizar el coito. De no llenar sus instintos sádicos, el criminal llega a descuartizar a sus víctimas, con el propósito de apoderarse de los genitales, tratándose de un hombre, y de los órganos internos, si es una mujer.

Un personaje que se ha hecho clásico y del cual inclusive ya se hizo una película lo encontramos relatado en la obra Las psicopatías sexuales y es el siguiente:

"Caso 114. Jack el Destripador. En los días 10. de diciembre de 1887, 7 de agosto, 8 de septiembre, 30 de octubre, 9 de noviembre de 1888, 10. de junio, 17 de julio y 10 de noviembre de 1889, se hallaron en los barrios de Londres cadáveres de mujeres extrañamente asesinadas y mutiladas, sin poder descubrir a su asesino.

"En repetidas ocasiones cortó órganos genitales internos y externos y se los llevó consigo con el evidente propó-

sito de excitarse con su visión en un momento posterior. En otras ocasiones se contentó con descuartizar a sus víctimas en el mismo lugar del crimen. Se supone que el desconocido no cometió ningún atentado sexual contra las once víctimas de su perversa tendencia, sino que el asesinato y el descuartizamiento constituían para él un equivalente del acto sexual" (Mac Donald, Spitka, Kiernan)⁵¹.

Otro grupo muy importante en el sadismo lo constituyen las personas que gozan produciendo una horrida sangrante. El Marqués de Sade, de quien se tomó el nombre para esta perversión, pertenecía a esta forma de infligir castigo con el propósito de satisfacerse sexualmente.

"Caso 126. Alrededor del año 1960, la población de Leipzig se vio aterrorizada por un sujeto que asaltaba a las muchachas en plena calle, hiriéndolas con un puñal en los brazos. Después de ser apresado pudo comprobarse que se trataba de un sádico al que, en el momento de clavar su cuchillo, le sobrevenía la eyaculación. El acto de herir a las muchachas constituía, por consiguiente, para él un equivalente del coito" (Wharton)⁵².

Aunque por regla general este tipo de perversión se pre

51, 52 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo II, pp. 67, 68 y 71.

senta más en el hombre, también hay numerosos casos de mujeres sádicas, en los cuales han tenido que intervenir las autoridades. Como ejemplo presentamos el siguiente: "Caso 128. Un hombre casado se presenta con varias cicatrices de cortes en los brazos. Sobre el origen de dichas cicatrices da la siguiente explicación: Cuando desea acercarse a su joven y algo 'nerviosa' mujer tiene que hacerse previamente un corte en el brazo. Su esposa aplica entonces los labios a la herida y succiona la sangre, lo cual le provoca una gran excitación sexual" (Krafft-Ebing)⁵³.

A este tipo de sadismo también se le conoce como vampirismo, designación que suele aplicarse, además, a la necrofilia. También hay personas que nunca llegan a expresar sus ideas sádicas, se contentan con imaginarse las más fantásticas escenas de sadismo. A esta forma de perversión el doctor Krafft-Ebing la denominó sadismo ideal.

10. Masoquismo

Consideramos oportuno hacer el análisis del masoquismo, junto al sadismo, ya que numerosos autores afirman que el masoquismo es el polo opuesto del sadismo, y en cambio, otros

53 Ibidem, p. 73.

aseguran que todo individuo tiene algo de las dos perversiones.

Como hemos venido haciendo con las anteriores perversiones, procederemos a dar algunas definiciones:

"Masoquismo m. PSICOL. Anomalía de la conducta sexual que reside en la necesidad de padecer un sufrimiento físico o moral para obtener satisfacción sexual. La palabra deriva del apellido del novelista Sacher-Masoch. El masoquismo va inevitablemente unido al sadismo. En la pareja sadomasoquista uno de los componentes dirige su instinto de agresión contra sí mismo y el otro (el sádico) desvía el suyo hacia su pareja"⁵⁴.

Masoquismo es una palabra que deriva del nombre de Sacher-Masoch, novelista alemán del siglo pasado. Su característica principal es que el masoquista no puede obtener satisfacción sexual a menos que se le inflinjan castigos físicos, como, por ejemplo, la flagelación. Contrariamente a lo que la gente supone, los masoquistas casi siempre presentan también tendencias sádicas, que les hace necesario no sólo recibir, sino provocar estímulos dolorosos. En la realidad, al igual que otros disturbios del comportamiento sexual, el masoquis-

54 Diccionario Enciclopédico Bruguera. Obra citada. Tomo XI p. 1344.

mo está frecuentemente asociado a otras aberraciones, como el fetichismo (v. t.). Mientras que se considera normal el deseo de dar y recibir estímulos menores de dolor durante el acto sexual, el deseo exagerado representa un grave problema psicológico. Las causas del masoquismo están supuestamente relacionadas con experiencias anormales de la infancia; algunos métodos de tratamiento psiquiátrico pueden producir cierto resultado.⁵⁵

Como en la descripción de los temas anteriores, en el Índice Penthouse encontramos, además de la definición, algo de historia de esta perversión que nos ocupa.

"Masochismo: Desviación sexual, llamada así por Leopold von Sacher-Masoch, según la cual el placer se obtiene sujetándose a algún dolor físico y/o a una sensación de desamparo y humillación. A los masoquistas (principalmente a los varones) puede gustarles que los azoten, que los aten y los asfixien, que les pinchen con alfileres los órganos genitales o que -- les cuelguen pesas en los testículos. La afición por las lavativas parece ser algo que también está ligado al masoquismo, al igual que ciertas formas de transvestismo y del fetichismo del hule, siendo el factor común a ambas cosas el de-

55 Diccionario de Medicina. Obra citada. Número 68, p. 273.

seo de la humillación, de preferencia a manos de una mujer dominante. En su forma más extremada, el masoquismo puede conducir al deseo de la mutilación y hasta de la castración. Hay masoquistas, algunos de ellos bajo la influencia de sentimientos de culpa, que apelan a la automutilación. Durante la Edad Media los fanáticos religiosos trataban de sobrepasarse entre ellos en actos de automortificación. Cristiana de Saint Trond, una monja, hizo que la ataran a una rueda, que la estiraran y que la colgaran en una horca, junto a un cadáver. Al masoquismo se le conoce ampliamente como le vice anglais y, ciertamente muchos victorianos eminentes lo practicaron, supuestamente porque en las escuelas públicas inglesas existía la manía de azotar a los alumnos. Del doctor John Keate, quien fue rector de Eaton a principios de 1800, se dice que le dió a un muchacho noventa latigazos, y Ridding de Wincheter acostumbraba azotar a cincuenta muchachos por las mañanas. Varios escritores, entre ellos Rousseau y Swinburne admitían que encontraban gratos esos "castigos" de la niñez y posteriormente trataban de repetir la experiencia como estimulante sexual. Durante el siglo XIX hubo en Londres por lo menos veinte burdeles dedicados exclusivamente a los masoquistas, equipados con "cámaras de tortura", potros, cepos, cadenas y látigos. Hay muchas razones posibles para el masoquis-

mo; obviamente, existe cierta conexión con los sentimientos de culpa y de ansiedad de la época de la niñez. Las prostitutas informan que el masoquista "promedio" es un hombre de -- edad mediana o viejo, y que ocupa una posición de influencia y de responsabilidad en su trabajo, aunque eso puede ser reflejo de la clientela común de las prostitutas más bien que de los masoquistas como tales. A la mayoría de las personas, especialmente a las mujeres, les gusta un poco de masoquismo -- en forma leve mientras están haciendo el amor --por ejemplo , el morder o arañar al compañero--, pero al verdadero masoquista lo que le gusta es el dolor o la humillación como substituto del coito"⁵⁶.

El doctor Alexander Hartwich, quien puso al día la versión actual de Las psicopatías sexuales, asegura que correspondió al doctor Krafft-Ebing el mérito de haberle puesto -- nombre a la perversión que nos ocupa, derivándola del escritor austriaco Leopold von Sacher-Masoch, que en aquel tiempo hizo muchas obras teniendo por tema el masoquismo, que entonces no era conocida con este nombre.

"Krafft-Ebing entiende por masoquismo una curiosa perversión de la vida sexual que consiste en desear verse comple

56 Indice Penthouse. Obra citada. pp. 145-146.

tamente dominado por una persona del sexo opuesto, soportando de ésta un trato autoritario y humillante, que puede llegar incluso al castigo efectivo. Las sensaciones que produce tal tratamiento van acompañadas de placer lúbrico y el individuo afectado crea fantasías en las que aparecen situaciones de este tipo. El masoquista procura a menudo vivirlas en la realidad, llegando a insensibilizarse ante los atractivos -- del sexo opuesto y acabando por verse más o menos incapacitado para la vida sexual normal. El individuo en cuestión se -- torna, por consiguiente, psíquicamente impotente, no debiéndose tal impotencia a un horror del sexo opuesto sino más -- bien al hecho de que tal perversión le procurara una satisfacción sexual que se aparta del camino normal y puede ser -- igualmente procurada por la mujer, pero no ya a través del -- coito"⁵⁷.

No obstante, cuando la perversión no es muy arraigada , el individuo llega a tener periodos de relaciones sexuales -- normales, que son alternados con algunos actos perversos.

Otra contraposición que se presenta en el masoquismo, -- en relación con el sadismo, consiste en que son más el número de mujeres masoquistas, que hombres con este tipo de perversión.

57 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo II, p. 90.

Siendo de origen congénito, el masoquismo es muy difícil de ser curado, como también resulta casi imposible que un individuo normal llegue a ser masoquista. Como ejemplo de tan interesante tema presentamos un caso de un hombre y de una mujer masoquistas: "Caso 147. X, hizo que una persona de confianza le alquilara una habitación para desahogar sus impulsos perversos, pidiendo a ésta que instruyera convenientemente al personal (3 prostitutas) referente al modo de tratarlo. En esa habitación, X era desnudado, masturbado y flagelado de acuerdo con sus propias instrucciones.

"El se resistía aparentemente, pidiendo clemencia. Entonces, y de acuerdo con las instrucciones, se le daba de comer y se le dejaba dormir. No podía abandonar la habitación, a pesar de sus protestas y se le golpeaba cuando presentaba alguna resistencia. De esta forma transcurrieron algunos días. Al desaparecer su estado de excitación morbosa se le dejaba salir y regresar con su esposa e hijos (quienes no tenían ni la más ligera idea de su enfermedad). Tal estado de excitación morbosa se producía de una a dos veces por año" (Tarnowsky)⁵⁸.

"Caso 162. La señorita X. cuenta 21 años de edad y su

58 Ibidem, p. 112.

madre, que era morfinómana, había muerto hacía algunos años a consecuencia de una enfermedad de los nervios. El hermano de esta mujer es también morfinómano. Un hermano de la joven es neurasténico y el otro masoquista (deseo de recibir golpes de palo propinados por damas orgullosas). La señorita X. no estuvo nunca gravemente enferma y tan sólo sentía, de cuando en cuando, dolores de cabeza. Se considera sana físicamente, pero también ocasionalmente enajenada, cuando se le manifiestan las fantasías que se describen a continuación: Desde su más temprana juventud se imaginaba ser azotada y castigada y acaricia materialmente dichas ideas. Después se le despierta un deseo vehemente de ser golpeada con un bastón.

"La señorita X, opina que este deseo puede ser la consecuencia de que en cierta ocasión, cuando ella tenía 5 años, la colocara un amigo de su padre sobre sus rodillas y le diera, en broma, una azotaina. Desde aquel día siempre tuvo el deseo de ser golpeada, pero bien a pesar suyo este deseo no se vió nunca satisfecho. En sus fantasías se imagina a sí misma indefensa y atada. Las palabras 'bastón' y 'castigo' le provocan una vehemente excitación. Desde hace sólo un año asocia estas ideas con el sexo masculino. Anteriormente se imaginaba una maestra o simplemente una mano que la castigaba.

"Actualmente desea ser la 'esclava' del hombre a quien-ella quiera y besar los pies de éste, cuando la golpee. La - joven no sabe, naturalmente, que estos sentimientos tienen - carácter sexual. Algunos pasajes extraídos de ciertas cartas de esta joven revelan una evidente actitud masoquista.

Hace algún tiempo pensaba que si tales fantasías no se-iban de mi mente, tendría que ingresar en un manicomio. Me - acudió este pensamiento al leer una historia sobre el direc-tor de un sanatorio neuroterápico que había sacado de la ca-ma a una mujer por los pelos y le había dado una paliza con-un bastón y una fusta. Yo pensaba que en tales sanatorios se-ría tratada de igual manera y asocié inconscientemente mis - fantasías a los hombres. Lo que más me agradaba, sin embargo, era pensar que unas matronas bruscas e incultas me golpeaban sin piedad.

"Estoy tendida boca abajo delante de él y le beso un -- pie mientras él me coloca el otro sobre el cuello. Me recreo con esta escena imaginada, en la que el hombre no me golpea, pero mis fantasías cambian muy a menudo y en muchas otras - ocasiones me imagino que él me pega. Sus golpes son conside-rados por mí como prueba de amor, primero me trata con ternu-ra y luego me pega en medio de su excitación amorosa. Yo me imagino que a él le produce el máximo placer golpear-me, impul

sado por su amor. Muy frecuentemente he soñado que yo era su 'esclava'. ¡Qué extraño es que en estos sueños siempre me vea como hombre y nunca como mujer! Muchas veces me he imaginado, por ejemplo, que él era Robinson y yo el salvaje que le sirve. Suelo contemplar a menudo el cuadro en el que aparece Robinson con el pie sobre la nuca del salvaje. Ahora comprendo el significado de mi sueño: Como mujer me considero en un nivel inferior al hombre y si en el sueño apareciera como mujer, la posición de sumisión no sería tan humillante como si aparezo como hombre (que generalmente es orgulloso y altivo). También me imagino que soy su esclava, pero ello no me basta, ya que cualquier mujer puede, al fin y al cabo, servir como una 'esclava' a su hombre". (Krafft-Ebing)⁵⁹.

Los casos expuestos nos muestran el ingenio y la imaginación que llegan a desarrollar estos individuos, cuando necesitan calmar su excitación provocada por el masoquismo. Y para los que carecen de imaginación, existen casas que se han dedicado a complacer a este tipo de pervertidos sexuales una descripción de todos los implementos de que disponía para dejar satisfechos a sus clientes, nos la da Xaviera Hollander en su obra La alegre madame y la gran diversidad de

59 Ibidem, pp. 131-132.

personas que acudían a solicitar sus servicios profesionales..

11. Necrofilia

Solamente se encontraron tres definiciones de esta perversión y son las siguientes:

"Necrofilia f. Curiosidad que sienten algunas personas por la contemplación de los cadáveres"⁶⁰.

"Necrofilia. Constituye una forma de fetichismo en la cual el objeto sexual es un cadáver o un pseudo cadáver"⁶¹.

"Necrofilia. Amor morboso a los cadáveres, esto es, el acto del intercambio sexual con un muerto"⁶².

Consideramos que de las definiciones obtenidas, tienen interés, en la relación con los delitos sexuales, la segunda y la tercera, ya que la primera solamente nos habla de la curiosidad que sienten algunas personas por la contemplación de los cadáveres, y tal vez esto pueda constituir el principio de la perversión a niveles que perjudiquen a las personas, pero mientras se sienta solamente la curiosidad de observar los cadáveres, pensamos que no hay peligro para nadie.

Existen individuos que se concretan a realizar el inter

60 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada. Tomo XII p. 1457.

61 Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 34.

62 Indice Penthouse. Obra citada. p. 167.

curso sexual con cadáveres, que incluso llegan a exhumar, con el fin de satisfacer su instinto perverso y los hay que primero asesinan a sus víctimas, para después realizar el coito.

Un caso clásico, y que es narrado en el Índice Penthouse es el siguiente: "El sargento Bertrand -citado por Hirschfeld y otros-. Nacido en 1822, Bertrand mostró tendencias destructivas y sádicas cuando todavía era un adolescente, haciendo añicos sus propias pertenencias en ataques de furia ciega y matando y destripando perros. A la edad de veinticinco años empezó a visitar con regularidad el cementerio local para desenterrar y destrozarse los cadáveres; posteriormente confesó que se masturbaba mientras hacía tales cosas. En noviembre de 1847 descubrió el cadáver de una muchacha de dieciséis años y, según sus propias palabras, 'hizo con ella todo lo que un amante apasionado hace con una querida. Habiendo gozado del cuerpo más o menos durante un cuarto de hora, lo desmembré y, al igual que con otras víctimas, le saqué los intestinos'. De entonces en adelante, Bertrand practicaba la necrofilia con regularidad y, en una ocasión, tuvo que excavar quince tumbas antes de encontrar una mujer 'adecuada'. Después del comercio carnal, acostumbra mutilar los cuerpos. Finalmente fue cogido en una trampa para bobos que le tendieron los del pueblo y sentenciado a un año de prisión. Al pa-

recer, la necrofilia de Bertrand era una extensión de sus -- violentas urgencias destructivas; en otros casos, ésta puede brotar de una inadaptación sexual". En la misma obra se menciona a Joseph Vacher, un destripador francés, que asesinó - por lo menos a catorce y posiblemente a veintinueve personas entre 1894 y 1897, violaba indistintamente los cuerpos de -- hombres y mujeres, niños y ancianos. Muchas de sus víctimas mostraban en el cuerpo señales de dientes; esta urgencia por "devorar" al compañero parece ser algo común en la mayoría - de los practicantes de la necrofilia.⁶³

Casi por regla general esta perversión va acompañada de sadismo o de fetichismo. Pero con el avance en la psiquiatría moderna, muchos de estos psicópatas han encontrado el alivio deseado.

12. Gerontofilia

Debido a lo poco conocida que es esta perversión, solamente nos fue posible conseguir tres definiciones, las cuales son muy similares entre sí.

"Gerontofilia. f. Pat. Inclínación sexual anormal hacia las personas mayores"⁶⁴.

63 Ibidem, p. 167

64 Diccionario Enciclopédico de Selecciones. Editorial México, Tomo IV, p. 1345.

"Gerontofilia. Consiste en el placer sexual de realizar la cópula con ancianos o ancianas, según se trate de una mujer o de un hombre"⁶⁵.

"Gerontofilia. f. PSICOL. Perversión sexual consistente en una inclinación morbosa, que toma a las personas ancianas como único objeto de satisfacción sexual"⁶⁶.

La primera y tercera de las definiciones obtenidas no hacen una diferenciación en cuanto al sexo del pervertido.- Cuando se trata de una relación sexual entre una mujer joven con un anciano, puede ocurrir que se presente la perversión o el interés por una posición social y económica desahogada. Actualmente no es raro ver que se realicen matrimonios en -- donde las diferencias en edades fluctúan entre 20 ó 30 años- y esto no impide que los sentimientos amorosos de la mujer - hacia el hombre sean sinceros. También puede suceder que los grandes éxitos alcanzados por el hombre sean la causa que -- atraigan a la mujer, o que busque la imagen paterna por el - gran afecto hacia el padre desde la infancia, o en último de los casos, tratándose de mujeres hipoestésicas o inconscientemente homosexuales, procuran este tipo de unión con el fin de tener una actividad sexual calmada.

65 Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 35

66 Diccionario Enciclopédico Bruguera. Obra citada. Tomo VIII p. 945.

También en el caso de la gerontofilia auténtica influye una cierta dosis de fetichismo. Esto llega a ocurrir cuando la primera experiencia sexual se realizó con una persona de mucha mayor edad. Las doctrinas psicoanalíticas han demostrado, en muchos casos de hombres gerontofílicos, que buscan en la matrona deseada una imagen de la madre. El siguiente caso nos sirve como ejemplo de esta perversión:

"Caso 21. K. R., de 29 años de edad, fue detenido por dos delitos de violación, así como por el asesinato de una mujer de 64 años, a la que encontraron estrangulada y con indicios de lucha.

"En el primer intento de violación K., ligeramente bebido y excitado sexualmente, intentó asaltar primero a dos mujeres que le rechazaron con energía, y luego penetró en el asilo de pobres, sentándose a hacer compañía a una mujer de 64 años que estaba en el portal. Le hizo proposiciones deshonestas y, como ella se negase o hiciera gesto de marcharse la arrojó al suelo y se abalanzó sobre ella. Sus propósitos se vieron frustrados por otra mujer que acudió en auxilio de la primera.

"En su segundo intento entabló conversación con una mujer de 76 años, y trató de convencerla para que se acostara con él prometiéndole una recompensa en dinero. Ella se negó

y él la arrojó al suelo. Esta se defendió, por lo que tuvo que golpearla, pero luego acudió un hombre y se vió obligado a abandonar la partida.

"Con motivo de otra sollicitación, dirigida esta vez a una mujer de 64 años que le opuso resistencia, la agarró del cuello y no la soltó hasta que acudió la gente en su auxilio. En el caso del crimen también se había sentido sexualmente excitado por una mujer de 64 años, a la que derribó al suelo y, como siguiera oponiendo resistencia, finalmente la estranguló.

"Durante la exploración psiquiátrica K. admitió que varias veces había intentado y conseguido el acto sexual con mujeres ancianas. Además refirió la importante circunstancia de que su primer coito, a los 17 años, lo tuvo con una anciana" (Wagner)⁶⁷.

"Los intentos de violación y finalmente el asesinato, que dan a esta historia un tinte particularmente sombrío, son de importancia claramente secundaria, dado que fueron debidos a la sobreexcitación sexual (de carácter gerontofílico sin duda alguna, en este caso) que le impulsaba a forzar de inmediato el acto sexual, sin detenerse en galanteos ni preparativos"⁶⁸.

67 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo I, p. 108.

68 Ibidem, p. 109.

13. Zoofilia o bestialidad

Esta es otra de las raras perversiones, por lo que inclusive en algunos diccionarios y enciclopedias la palabra -zoofilia no se encontró, pero sí la de bestialidad.

"Bestialidad f. Brutalidad o irracionalidad. 2. Acto -- sexual cometido con una bestia"⁶⁹.

"Bestialidad f. Brutalidad o irracionalidad: decir bestialidades. Pecado de lujuria cometido con una bestia. Gran cantidad"⁷⁰.

El doctor Adalberto Ramírez Acevedo tomó del manual de Psiquiatría de Salomón y Parch, la siguiente definición de -zoofilia o bestialidad: "La bestialidad consiste en obtener el placer sexual con los animales. El término denota por lo general la cópula con animales y no excitación sexual al observar la actividad sexual de los mismos, ni una forma de fetichismo en la cual los objetos animales pueden constituir - el objeto sexual. La zoofilia denota la excitación sexual -- por medio de las caricias o manoseo a los animales y formas ligeras de esto pueden ocurrir transitoriamente en personas normales"⁷¹.

69 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada. Tomo III p. 286.

70 Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. p. 144. Ed. 1977.

71 Ramírez Acevedo, Adalberto. Obra citada. p. 27.

En la obra Delitos Sexuales, encontramos que: bestialidad o zoofilia, es la obtención del orgasmo mediante la relación sexual con animales⁷².

El Indice Penthouse sí nos proporciona una definición de ambas palabras, además de muy interesantes datos.

"Bestialidad: Actividad sexual entre humanos y animales. Considerado algo tabú desde los tiempos más remotos, siguiéndole ilegal en nuestra civilización occidental. Originalmente existía el temor de que la fertilización cruzada produjera híbridos monstruosos, aunque, de hecho, el apareamiento cruzado, en la mayoría de los casos, no produce nada en lo absoluto. La bestialidad, especialmente en las áreas rurales siempre ha existido y sigue existiendo en nuestros días. En la Edad Media, las acusaciones de bestialidad casi siempre iban acompañadas de denuncias de brujería y la más insignificante evidencia servía para condenar a muerte al acusado. Bloch (La vida sexual en Inglaterra) y Ward (La historia secreta de los clubes) describen los clubes y burdeles de los calaveras del siglo XVIII en los que se mandaban traer del extranjero perros de aguas, gallos y otros animales. Durante el mismo periodo, los burdeles del West End de Londres com-

72 Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 34. 2a. edición.

praban animales al gusto del cliente. Cuán extendida esté la bestialidad actualmente es algo difícil de precisar, pero, - en Europa, los procesamientos por dicha causa son algo común en las zonas rurales y algunos observadores informan que tal práctica está muy extendida en los estados árabes"⁷³.

"Zoofilia: Propensión sexual por los animales. En su -- forma más suave se denomina mixoscopio zoofilia y consiste - en cierto deleite en ver copular a los animales, y que es al go tan extendido, especialmente entre los adolescentes, que - apenas si puede llamársele perversión. Los que viven en el - campo pueden llevar ese interés un poco más allá y Kinsey -- calculaba que de un 40 a un 50% de todos los muchachos campe sinos 'han tenido algún tipo de contacto con los animales -- con o sin orgasmo en su preadolescencia, su adolescencia o - posteriormente'. El coito real con animales (bestialidad) es tá sujeto a penas severas en la mayoría de los países. En -- tiempos medievales lo normal era quemar en la hoguera al que lo hacía... así como al animal al que había 'violado'. Sin - embargo, en las comunidades campesinas, el intercambio con - animales puede ser un simple caso de faute de mieux. Como le dijo un granjero alemán al magistrado que le estaba juzgando

73 Indice Penthouse. Obra citada. p. 18.

'Hacía mucho que mi mujer no estaba en casa; por lo tanto, - fui y tomé a la puerca"⁷⁴.

De lo anterior se desprende que tenemos una diferencia- entre zoofilia y bestialidad, ya que al hablar de zoofilia - se refiere concretamente al hecho de observar que los anima- les realicen el acto sexual o acariciarlos y con eso propor- cionarse el placer necesario para satisfacer la sexualidad.- En cambio, la bestialidad consiste, como ya quedó dicho, en realizar el acto sexual con un animal.

Esta perversión, en algunos casos, llega a tener rela- ción con el sadismo y el fetichismo. Algunos individuos, al- no poder satisfacer sus instintos sádicos con personas, se - aprovechan de seres más inferiores, como son los animales. - Incluso en numerosos casos esta tendencia sádica viene desde la infancia, por lo que más tarde se convierte en zoosadismo.

Los siguientes casos tomados de la obra Las psicopatías sexuales, ejemplifican el tema que nos ocupa. "Es muy carac- terístico el caso 26: X., un joven de 16 años, de excelente- familia, experimenta inclinación sexual hacia un cerdo. Co- mo le interesaba la agricultura, sus padres lo matricularon- en un colegio de agronomía; al día siguiente de su llegada -

74 Ibidem, p. 276.

desapareció un cerdo de aquella institución y se descubrió - que el ladrón había sido aquel joven. El caso se repitió varias veces, y además fue sorprendido infraganti. Tenía frecuentes poluciones nocturnas, siempre asociadas a la imagen de un cerdo. X. fue recluido en una clínica particular. Lo primero que hizo el día que lo soltaron fue robar dinero para comprarse un cerdo. Murió a los 25 años en un manicomio" - (W. L. Howard).⁷⁵

"Caso 31. Y., de 20 años de edad, inteligente, bien educado, físicamente sano. Muy aficionado a los animales desde la infancia, sobre todo a los perros y caballos. Cierta día experimenta sensación de placer al montar por primera vez a caballo. A los 14 días, nueva oportunidad con el mismo resultado. Poco después, su primer paseo a caballo le produce una eyaculación, lo cual se repite al cabo de un mes. El paciente se siente disgustado y asqueado, renuncia completamente a montar, pero ello ocasiona poluciones casi diarias, acompañadas generalmente de la idea de montar a caballo o amaestrar perros. La contemplación de un caballo o de un perro le basta para lograr una erección.

"Por consejo médico intenta el coito normal, sin conse-

75 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo I, p. 113.

guir nada. Más adelante logra llevarlo a cabo con ayuda de las imágenes de perros o caballos evocadas en la memoria, a fin de mantener la erección. Finalmente logró curarse del todo" (Harc) ⁷⁶.

En este caso se manifiestan el sadismo y el fetichismo, ya que el sadismo se muestra en el dominio que ejerce sobre los animales de su predilección y el fetichismo cuando por consejo del médico trata de realizar el coito normal y solamente lo consiguió teniendo en su mente la imagen de un perro o de un caballo. Para la satisfacción de este tipo de individuos, en algunas ciudades existen burdeles en donde las prostitutas se dejan poseer por animales para complacencia de este tipo de clientes.

14. Narcisismo

Esta curiosa perversión tomó el nombre de un personaje mitológico llamado Narciso, el cual tenía una desmedida admiración por sí mismo.

"Narcisismo m. Manía del que presume de narciso. 2 Excesiva complacencia en la consideración de las propias facultades u obras. PSICOL. En la teoría psicoanalista, tomarse a -

76 Ibidem, p. 115.

sí mismo como objeto de amor. Desde el punto de vista evolutivo, el niño parte de una posición narcisista (narcisismo primario) hasta ir descubriendo los objetos (la madre en primer lugar) a los cuales liga con su líbido; si ésta es retirada de los objetos y colocada nuevamente sobre sí mismo se produce el fenómeno denominado narcisismo secundario"⁷⁷.

"Narcisismo. Es la excesiva admiración por sí mismo. El nombre deriva de la leyenda clásica de Narciso que se apasionó por su propia imagen reflejada en el agua. Los psicoanalistas describen el estado mental de un bebé como narcisismo primario. En este caso, el término tiene un significado diferente: implica que el ego del niño todavía no emergió como parte racional de su mente; el bebé, en consecuencia, es un organismo casi desprovisto de pensamiento, apenas capaz de llorar, hasta que sus necesidades sean satisfechas"⁷⁸.

"Narcisismo m. Amor mórbido y excesivo de sí mismo"⁷⁹.

"Narcisismo. Es la exaltación sexual que provoca a ciertas personas, la sola contemplación y palpación de su propio cuerpo"⁸⁰.

77 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada. Tomo XII p. 1449.

78 Diccionario de Medicina. Obra citada. p. 293.

79 Pequeño Larousse Ilustrado. p. 713.

80 Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 34

Las definiciones obtenidas de lo que es el narcisismo -- nos muestran que es una perversión en la que no se daña a -- terceros, pues por regla general, los actos que realizan para satisfacer el deseo sexual tienen lugar en la intimidad.

El doctor John Bradford, en la revista Sexología en Español, escribió datos muy interesantes sobre esta perversión y nos dice que "Narciso, fue un personaje mitológico a quien los antiguos alababan por su castidad; fue hijo de Céfiso -- una divinidad de las aguas representada por el río que lleva su nombre y de la ninfa Liriopea. Como no le agradaban las -- mujeres, en su loco orgullo, desdobló el amor de Eco, por lo -- que los dioses lo castigaron, condenándolo a enamorarse de -- la imagen de un joven que había reflejada en el agua de un -- estanque, sin que desgraciadamente se hubiera reconocido a -- sí mismo en dicha imagen, por lo que, "de tal modo la amó, -- que terminó él mismo por morir de amor".

Ahora bien, esto es lo que nos cuenta la fábula, pero -- así en su aceptación científica podemos considerar por lo -- tanto al narcisismo (una forma erótica del egoísmo), como la obtención del placer, que consiste en la autocontemplación -- de la propia persona o de partes de ella, ya que puede exten -- derse hasta la contemplación de las secreciones o excreciones propias, como son las heces fecales, la orina, el moco nasal

los gases intestinales, etc., mientras que las mismas cosas análogas de los demás, producen repugnancia y asco.

Cuando el narcisismo permanece dentro de los límites de una curiosidad estética, teniendo a uno mismo como su propio objeto, puede considerársele como algo normal, cosa a la que están expuestas tanto las niñas como las mujeres, jóvenes o mayores por tener más tiempo para su propia delectación. En cambio, en los adultos, y preferiblemente entre los hombres, se le considera como un sico-infantilismo sexual dilatado, cuando no, la fase inicial de una inversión sexual, como cuando exclama la heroína de una obra autonomossexualista: "Sobre la fría superficie del espejo, he aplicado mis labios y besado la atrayente imagen de mi sexo..."⁸¹.

15. Erotomanía (satiriasis y ninfomanía)

"Erotomanía f. Enajenación mental causada por el amor y caracterizada por un delirio erótico"⁸².

"Erotomanía. Es la obsesión, el delirio caracterizado por un deseo excesivo y desorbitado por todo lo sexual. Cuando esos deseos los experimenta el hombre, se le llama

81 Sexología en Español. Año I. Número 9, p. 23.

82 Diccionario Enciclopédico Bruguera. Obra citada, Tomo VI, p. 755.

satiriasis; cuando es la mujer, ninfomanía"⁸³.

"Erotomanía: Apetito sexual excesivo: en los hombres, - llamado satiriasis y ninfomanía en las mujeres. Un ejemplo - clásico del erotomaniaco lo fue el Estrangulador de Boston... su esposa declaró que la obligaba a hacer el amor catorce -- veces al día"⁸⁴.

De estas definiciones podemos deducir que la erotomanía en sí, no es una perversión, sino que en ella están consideradas dos perversiones, que en seguida pasaremos a analizar.

Satiriasis

Para ampliar un poco más la idea que ya se tiene sobre esta perversión por las definiciones que se obtuvieron de -- erotomanía, daremos concretamente algunos conceptos sobre este tema.

Satiriasis f. MED. Estado patológico en el hombre, debido a un aumento fuera de lo normal del deseo sexual. Suele - presentarse al frecuentar determinados ambientes, por intoxicación alcohólica, agotamiento, insomnio"⁸⁵.

"Satiriasis: Deseo sexual excesivo en el hombre...¿pero quién puede definir cuándo es excesivo? De Frank Harris, de Walter, de Casanova y de Maupassant, de todos ellos podría -

⁸³ Martínez Roaro, Marcela. Obra citada. p. 32.

⁸⁴ Índice Penthouse. Obra citada. p. 62.

⁸⁵ Diccionario Enciclopédico Bruguera. Obra citada. Tomo XV, p. 1808.

decirse que tuvieron satiriasis, ya que todos ellos deseaban sexo con mayor frecuencia que el hombre común y corriente y, al parecer, jamás sufrieron a causa de eso. La verdadera satiriasis significa que el deseo sexual de la víctima se le convierta a ésta en algo no sólo inconveniente sino intolerable. Albert de Salvo, quien confesó ser el Estrangulador de Boston, fue probablemente de este tipo, pues su esposa declaró que sus demandas sexuales eran insaciables y que deseaba el coito varias veces al día. Desgraciadamente, después de que ella dió a luz a una criatura deforme, quedó tan aterrorizada del embarazo que se negó rotundamente a volver a tener -- contacto sexual con él y fue entonces cuando De Salvo empezó a frecuentar los departamentos de mujeres solas, o solitarias, para violarlas. Con frecuencia, él se masturbaba inmediatamente después del acto de violación. Durante los exámenes psiquiátricos que le hicieron, confesó que se sentía 'esclavo de la lujuria anormal'."86.

Las definiciones nos indican que los individuos que están afectados de satiriasis requieren de atención siquiátrica, para su curación. En opinión de varios autores, este tipo de enfermos o de pervertidos casi siempre procede de la clase baja y, también por regla general, son alcohólicos.

86 Indice Penthouse. Obra citada. pp. 224-225.

Como se ha venido procediendo en este capítulo, para ilustrar esta perversión tomaremos del libro Las psicopatías sexuales, el siguiente ejemplo: "Caso 11. Satiriasis intermitente. Desde hace tres años el agricultor D., de 35, hombre casado y apreciado por todos, padece accesos cada vez más frecuentes de excitación sexual, que recientemente se han convertido en auténticos ataques de satiriasis. No ha sido posible descubrir las causas de la misma, orgánicas o no.

"Durante las recurrencias de su monomanía alcanzaba de diez a quince actos sexuales en las 24 horas, sin que ello bastase a saciar su necesidad. Poco a poco fue cayendo en un estado de sobreexcitación nerviosa con desequilibrio psíquico, incluyendo explosiones patológicas de cólera, y en una tendencia a los abusos alcohólicos que dió lugar a síntomas de alcoholismo. Sus accesos de satiriasis alcanzaban tal violencia, que perdía el control de sí mismo y se lanzaba ciegamente a la búsqueda de la satisfacción sexual. Luego no recordaba todo lo ocurrido durante la culminación de sus accesos, que lo conducían incluso al acto violento. El propio D. afirmaba que, si no hubiera podido satisfacerse con su mujer, habría sido capaz de atacar a la primera mujer que se le pusiera por delante. Los estados de exacerbación

desaparecían luego de repente y el paciente se tranquilizaba (Lenz) "87 .

Ninfomanía

"Ninfomanía f. MED. Alteración psíquica de la mujer, generalmente a causa de trastornos del tipo neurosis obsesiva, manías que conducen a una exaltación del apetito sexual "88 .

"Ninfomanía es una forma patológica de erotismo, o sea, de hiperexcitación sexual, propia de la mujer que busca continuamente la satisfacción sexual con una libidinez desmedida "89 .

Como la mayoría de todas las perversiones que hemos visto en este capítulo, nuevamente en el Índice Penthouse encontramos una muy amplia explicación sobre la perversión que estamos analizando.

"Ninfomanía: Deseo sexual insaciable en las mujeres. -- Aunque las ninfomaniacas son algo de lo más común en las novelas y en la fantasía varonil, en realidad son verdaderamente raras en la vida real y hasta algunos psiquiatras dudan que siquiera existan. El marido que se queja de que su esposa es una 'ninfo' porque quiere sexo más de dos o tres veces a la semana está revelando su propio problema sexual más bien

87 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo I, p. 91.

88 Diccionario Enciclopédico Bruquera. Obra citada, Tomo XII p. 1475.

89 Diccionario de Medicina. Obra citada. No. 74, p. 300.

que el de ella. Más aún, todas las mujeres son ninfomaniacas potenciales ya que, a diferencia de los hombres, pueden experimentar varios orgasmos sin periodos intermedios de saciedad sexual. Sin embargo, ha habido muchos casos bien documentados de mujeres cuyo apetito sexual era desmesuradamente -- grande. Colin Wilson, en Origins of the Sexual Impulse, cita el caso de una ninfomaniaca estadounidense. La muchacha fue vista cuando solicitaba a los hombres y arrestada por prostitución, pero pudo probar que jamás había pedido dinero por sus servicios. Se le pidió entonces que compareciera ante un consejo de psiquiatras y ella los explicó que su ninfomanía se había iniciado varios meses antes, el día de su boda. Ella y su flamante esposo habían estado en un hotel en Nueva York y habían pasado varias horas haciéndose el amor. Cuando, finalmente, el marido se quedó dormido, ella salió a dar una vuelta al Parque Central y se fue con un desconocido que se lo pidió. Entraron en un hotel y tuvieron intercambio sexual. Luego, ella levantó a varios otros hombres y se acostó con ellos antes de regresar al lado de su marido. De entonces en adelante, ella se iba a la cama regularmente con hombres que levantaba en la calle mientras que su marido estaba en el -- trabajo. Interrogada por los miembros del consejo si su experiencia original había sido tan poco satisfactoria que había

tenido que buscar la satisfacción en otra parte, ella contestó: '¡Oh, no! Me gustó tanto que inmediatamente quise volver a hacerlo', y añadió que experimentaba el orgasmo en cada en cu en tro sexual, pero que el deseo volvía a acometerla en el término de una hora. Ese caso parece echar por tierra la antigua teoría convencional de que la ninfomanía es una de las manifestaciones de la frigidez... que es la eterna búsqueda de un orgasmo al que nunca se llega"⁹⁰.

El hombre que padece satiriasis procede casi siempre de las clases sociales bajas; en cambio, la mujer ninfómana, por regla general, pertenece a la alta sociedad. Pero es evidente que en ambos casos esa exacerbación morbosa del instinto sexual hace imposible a los pacientes permanecer dentro de las convenciones legales y familiares. Jurídicamente es más favorable la situación de la mujer ninfomaniaca: por lo común sólo entrará en conflicto con la ley en cuanto su comportamiento entre dentro de las disposiciones que afectan a la prostitución. A veces podrá ser procesada por corrupción de menores; en cambio, es raro que se persigan las actividades homosexuales; de más importancia son las transgresiones que afectan la vida social de la mujer, más sometida en este sen

90 Indice Penthouse. Obra citada. pp. 169-170.

tido a los imperativos de las costumbres que el hombre. El destino final de estos seres es, para el hombre, la cárcel; para la mujer, el manicomio.

Muy interesante, en relación con la perversión que nos ocupa, es el caso que presenta el doctor Krafft-Ebing, en su obra: "Caso 10. La señora V experimenta necesidad urgente -- del hombre desde su temprana juventud. Bien educada y honesta hasta el punto de ruborizarse a la menor ocasión, era el terror de su familia ya desde muchacha. Siempre que se veía sola con un individuo del otro sexo, fuera niño, varón o anciano, se sentía impelida a desnudarse y pedirle con vehemencia la satisfacción de sus deseos. Intentaron curarla por medio del matrimonio. Aunque estaba enamorada de su marido, no podía contenerse ante cualquier hombre que encontrase a solas.

"No había forma de corregirla de su desenfreno sexual y siguió siendo Mesalina incluso de abuela. Intentó seducir en su cama a un muchacho de doce años; la víctima se defendió y huyó. Su hermano aplicó duro castigo a la corruptura, sin obtener ningún resultado. La recluyeron en un monasterio, donde su comportamiento fue modélico, pero recayó cuando la sacaron. La familia la desterró, asignándole una pequeña renta, y ella trabajó para poderse pagar amantes. A los 65 años to-

davía experimentaba una necesidad sexual sin límites.

"Finalmente fue recluida en un manicomio. Su actitud era tranquila, pero tan pronto escapaba a la vigilancia y se le presentaba la ocasión se abandonaba a sus impulsos, lo que duró hasta poco tiempo antes de su muerte, que aconteció a los 73 años a causa de una embolia. Durante cuatro años de observación psiquiátrica (en el manicomio) no se le descubrió ningún otro signo de anormalidad mental (Trélat)"⁹¹.

En opinión del doctor Krafft-Ebing, la ninfomanía y la satiriasis figuran entre las desviaciones más graves, tanto por lo que respecta al individuo como por sus repercusiones en el matrimonio, la familia y la sociedad. En los últimos años ha aumentado considerablemente la frecuencia y la gravedad de las catástrofes sexuales, lo cual obliga a considerar con más atención el importante y grave problema de estas perversiones⁹².

91 Von Krafft-Ebing, R. Obra citada. Tomo I, pp. 88-89.

92 Ibidem, p. 92.

IV RELACION ENTRE LAS ANOMALIAS Y LOS DELITOS SEXUALES

Hemos visto hasta ahora que las anomalías sexuales físicas no tienen relación alguna con la ocurrencia de delitos sexuales, debido a que sus efectos están confinados a la vida privada de los individuos que las padecen.

Las anomalías sexuales físicas representan una incomodidad y, en cierto modo, un padecimiento individual y privado que no tiene forma de trascender hacia la sociedad, de no ser como presencia de problemas clínicos que la ciencia debe pugnar por resolver con el apoyo de los servicios de salud pública. Por tanto, no existe relación entre las anomalías sexuales físicas y la comisión de delitos sexuales.

En cambio, sí existe relación entre la sucesión de tales delitos y las anomalías sexuales psíquicas, pues la deformación psíquica, a diferencia de la deformación física, actúa compulsivamente sobre la conducta individual.

Sin embargo, no siempre, en el caso de las anomalías sexuales psíquicas, se da su ocurrencia en delitos sexuales. Lo hemos visto a lo largo del segundo apartado del capítulo anterior. Las anomalías sexuales psíquicas que concurren en delitos sexuales, son:

- Pederastía o sodomía.
- Sadismo.
- Masoquismo.
- Paidofilia.
- Necrofilia.
- Exhibicionismo.
- Incesto.

No concurren en delitos sexuales las siguientes anomalías:

- Transvestismo.
- Masturbación u onanismo.
- Fetichismo.
- Homosexualidad (masculina y femenina).
- Gerontofilia.
- Zoofilia o bestialidad.
- Narcisismo.
- Erotomanía.

Sin embargo, la división anterior tiene salvedades que deben tenerse en cuenta; es decir, se trata de una división convencional y flexible.

Algunas de las anomalías psíquicas aquí señaladas como concurrentes en la comisión de delitos sexuales, pueden mantenerse en privado, en el universo de la intimidad de cada -

individuo o de quienes integran una pareja de anómalos sexuales psíquicos, de tal modo que no necesariamente lleguen a verse envueltos en una denuncia y en el proceso correspondiente. Así, la pederastía consentida por el menor, aunque formalmente sea un delito, puede permanecer perpetuamente ejercida, en tanto no esté fincada en la violencia física, el amedrentamiento o el maltrato del menor. La paidofilia, así como el exhibicionismo, generalmente quedan en simples faltas administrativas que un juez calificador impone con una multa irrisoria, por considerar que rara vez se llega al daño físico de la "víctima" y, en ocasiones, porque como se dijo en el transcurso del segundo apartado del capítulo anterior, suele hacerse más daño al infante con la denuncia, que con la acción misma del "delincuente". El sadismo y el masoquismo son prácticas privadas que, en tanto sólo afecten a la pareja implicada, rara vez redundan en una denuncia por lesiones u homicidio (en virtud de un exceso en el "castigo excitante"). En fin, del primer grupo que hemos señalado en este capítulo (el de las anomalías psíquicas que concurren en delitos sexuales) resulta que sólo la necrofilia y el incesto, por derecho propio, constituyen claros delitos sexuales.

Por lo que se refiere al segundo grupo, tras haber vis-

to el segundo apartado del capítulo anterior, observamos que la masturbación es, definitivamente, una anomalía que nunca veremos concurrir en la comisión de un delito sexual, y rara vez ocurrirá tal cosa en el narcisismo; la zoofilia o bestialidad y la homosexualidad (a menos que el zoófilo robe, por ejemplo, un animal para satisfacer sus instintos, o que el homosexual, en un ataque de cólera o celos, agrede a otro; sin embargo, queda claro que estas anomalías requieren "salir de su universo", es decir, incurrir en delitos no sexuales, para ser perseguidas). En cambio, el carácter compulsivo que suelen adoptar (aunque no siempre) el transvestismo, el fetichismo, la gerontofilia y la erotomanía, hacen más probable que estas anomalías concurren en la presencia de delitos sexuales.

Lo anterior es, en resumen, lo que puede concluirse con respecto a la relación existente entre los delitos sexuales y las anomalías estudiadas en el capítulo anterior.

El breve análisis que hemos hecho sobre la relación entre las anomalías y los delitos sexuales nos ha permitido comprender y justificar por qué los códigos penales vigentes sólo prevén los delitos que a continuación se listan, junto con sus correspondientes anomalías sexuales.

OBSERVESE EL SIGUIENTE CUADRO-RELACION:

DELITO	ANOMALIA
- Atentados al pudor	- Masturbación u onanismo (si se practica en público). - Transvestismo (si se practica en la vía pública). - Exhibicionismo. - Homosexualidad masculina y femenina (si se ejerce para escandalizar en la vía o en centros públicos).
- Estupro	Tal vez: - Pαιdofilia. - Incesto. - Gerontofilia. - Erotomanía.
- Violación	Las mismas que en el caso anterior.
- Rapto	Las mismas que en el caso anterior.
- Incesto	- Incesto, además de las señaladas en el caso anterior.

DELITO	ANOMALIA
- Adulterio	- Pederastía o sodomía (si el adulterio se comete con un menor). - Paidofilia (en caso extremo, al igual que el anterior). - Homosexualidad (si la infidelidad incurre en este caso). - Incesto (si el adulterio se comete con un descendiente o un pariente por línea horizontal). - Erotomanía (si es la que motiva la infidelidad).
- Del peligro de contagio	Todas aquellas anomalías que impliquen la contracción de enfermedades venéreas (todas las señaladas en el capítulo III excepto la masturbación, el transvestismo, el fetichismo, el exhibicionismo y el narcisismo).
- Ultrajes a la moral pública	- Masturbación (si se hace en la vía pública o en centros de reunión). - Transvestismo (público). - Exhibicionismo. - Homosexualidad (prostitución en la vía pública). - Zoofilia o bestialidad (pública).

DELITO	ANOMALIA
- Corrupción de menores	- Pederastía. - Exhibicionismo. - Incesto (si a la ascendencia o <u>descen</u> dencia sanguínea se suma la minoría de edad). - Sadismo y masoquismo (si procedo). - Narcisismo (tal vez).
- Lenocinio	Difícilmente concurriría alguna de las anomalías psíquicas que hemos estudiado

El cuadro anterior no pretende ser una norma, sino una lista de posibilidades de encuadramiento circunstancial de las diversas anomalías sexuales en cada uno de los delitos de la misma índole tipificados en nuestros códigos. Por tanto, su interpretación debe estar dotada de mucha flexibilidad.

V PROBLEMAS MEDICO-LEGALES RELACIONADOS CON LA SEXUALIDAD

Como lo observa atinadamente el doctor José Torres Torija, "la legislación mexicana sólo castiga o sanciona... las manifestaciones del instinto sexual en los siguientes casos: Primero, cuando ofenden a la moral pública; segundo, cuando son realizados con personas que no tienen lo que pudiéramos decir voluntad libre; tercero, cuando son realizados con vigilancia", pero la ley también sanciona "aquellos casos en los que hay violación de la fe conyugal, o relaciones entre consanguíneos" (adulterio e incesto, respectivamente)⁹³.

Sin embargo, la ley no castiga, como tales, las anomalías que han sido estudiadas en el segundo apartado del capítulo III, sino su concurrencia en alguna de las tres formas de manifestación sexual señaladas por el autor citado.

Por lo anterior, la Medicina Legal y el Derecho sólo colaboran mutuamente en las actuaciones relacionadas con los delitos (y, por ende, con las anomalías que en ellos concurren) previstos en los códigos. Dichos delitos aparecen en la parte izquierda del cuadro-relación incluido en el capítulo anterior.

93 Torres Torija, José. Medicina Legal. Francisco Méndez - - Oteo, editor. Novena Edición. p. 140.

Así, pues, los problemas médico-legales relacionados -- con los delitos referidos a la sexualidad, son los siguientes:

1. En los casos de presunta violación, identificar y tener en cuenta los siguientes factores:

- Signos de virginidad.
- Signos de desfloración.
- Signos de desfloración reciente.
- Signos de desfloración no reciente.
- Desgarros por causas extrañas al coito.
- Desgarros por causa mecánica.
- Desgarros por causa patológica.
- Signos de violencia física (huellas locales, huellas generales).
- Estado de voluntad de la víctima (sueño natural, sueño clorofórmico o causado por cualquier otro anestésico; hipnosis, enajenación mental, idiotez, delirio, estado de coma, influencia de afrodisiacos).
- Presencia de agentes biológicos trasladados por el -- contacto sexual (infecciones, básicamente)⁹⁴.

La identificación y localización de los factores ante--

94 Ibidem, pp. 141-147.

riores (a los cuales debe agregarse la investigación del estado psicológico del agresor) permitirá a la Medicina Legal apoyar una buena determinación en el área legal.

2. Como resultado de la violación o del adulterio, ante la eventualidad de un embarazo, investigar e identificar la paternidad.
3. Lo mismo señalado en los puntos 1 y 2 de esta enumeración con respecto a la violación, es válido en lo referente a los delitos de estupro e incesto.
4. Determinar el estado mental del delincuente y la víctima en los delitos de: estupro, violación, rapto, incesto, adulterio, corrupción de menores y ultrajes a la moral pública, en los cuales pueden confluir algunas de las anomalías psíquicas que hemos estudiado y que harían necesario, de ser perfiladas, la inmediata atención psiquiátrica del agresor, con miras a su rehabilitación.
5. En el caso del peligro de contagio, proceder a los exámenes de laboratorio para investigar e identificar agentes biológicos relacionados con la transmisión de enfermedades venéreas.
6. Ante el delito de lenocinio, emprender los exámenes tendientes a identificar desde el punto de vista médico, los daños ocasionados a la víctima.

Los anteriores son, en síntesis, los problemas o tareas que el área médico-legal debe afrontar en los delitos relacionados con la sexualidad. En tales casos, es de apelarse a la responsabilidad profesional de los legistas, quienes deben ser conscientes de la trascendencia que una indagación y un dictamen suyos pueden llegar a tener en el destino de la víctima. Por su parte, los abogados deben sustentar fielmente sus actuaciones en ese importante brazo que es la medicina legal en todos los campos de nuestra profesión, pero particularmente en los casos de delitos sexuales.

VI BREVE ANALISIS COMPARATIVO DE LA LEGISLACION SOBRE
DELITOS SEXUALES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL
ESTADO DE MEXICO.

En este capítulo encontraremos la concreción legal de las anomalías que, traducidas en delitos, son previstas en los códigos penales del Distrito Federal y del Estado de México⁹⁵.

Observemos con la mayor frialdad y objetividad el cuadro que aparece en la página siguiente. Hagamos las siguientes observaciones:

1. Delitos. Ambos códigos prevén los mismos, tal vez más bien por imitación del código del Estado de México con respecto al contenido del del Distrito Federal. Por tanto, las mismas deficiencias han sido casi transcritas a la letra.
2. Penalidades. En este punto es donde se encuentra la mayor diferencia entre ambos códigos; sin embargo, las penalidades siguen siendo bajas para delitos que pueden dejar graves secuelas físicas y morales en las víctimas.

⁹⁵ El lector interesado en una comparación más amplia y profunda puede remitirse al brillante análisis que sobre los delitos sexuales y su inclusión en diversos códigos mexicanos hace la licenciada Marcela Martínez Roaro. Obra Citada. pp. 98-307.

DELITO	CODIGO		P E N A L I D A D			
	D.F.	EDO DE MEX	P R I S I O N		M U L T A	
			DISTRITO FEDERAL	ESTADO DE MEXICO	DISTRITO FEDERAL	ESTADO DE MEXICO
	ARTICULO					
Atentados al Pudor	260	204	3 Días a 6 Meses	3 Días a 1 Año	\$ 5 a \$ 50	Hasta \$ 1000
Estupro	262	205	1 Mes a 3 Años	6 Meses a 4 Años	\$ 50 a \$ 500	Hasta \$ 5000
Violación	265	208	2 a 8 Años 4 a 10 Años 8 a 20 Años	3 a 8 Años 6 a 15 Años 4 a 12 Años	\$2000 a \$ 5000 \$4000 a \$ 8000 \$5000 a \$12000	Hasta \$10000 Hasta \$20000 Hasta \$20000
Rapto	267	199	6 Meses a 6 Años	6 Meses a 6 Años	\$ 50 \$ 500	Hasta \$ 5000
Incesto	272	284	1 a 6 Años 6 Meses a 3 Años	3 a 6 Años 1 a 3 Años		
Adulterio	273	185	Hasta 2 Años Privación Der.Civ. Hasta por 6 Años	Hasta 3 Años		
D E L I T O S R E L A C I O N A D O S C O N L A S E X U A L I D A D						
Del Peligro de Contagio	199-B	190	Hasta 3 Años	Hasta 2 Años	Hasta \$ 3000	Hasta \$ 2000
Ultrajes a la Moral Pública	200	172	6 Meses a 5 Años	Hasta 2 Años	Hasta \$10000	Hasta \$ 3000
Corrupción de Menores	201	173	6 Meses a 5 Años 5 a 10 Años	6 Meses a 5 Años	Hasta \$10000	Hasta \$ 3000
Lenocinio	206 208	175	6 Meses a 8 Años 6 a 10 Años	1 a 8 Años	\$ 50 a \$1000	Hasta \$25000

3. Multas. El mayor anacronismo se observa en este renglón. Las multas irrisorias, aunadas a una penalidad que en muchos casos posibilita la libertad bajo fianza o alguna de las otras formas de libertad que nuestra legislación prevé, son un aliento, más que un desaliento para los delincuentes sexuales potenciales.

4. Delitos. Item. Se hace referencia general a delitos y no a anomalías, lo cual es coherente con el espíritu de un código penal, pero ¿no sería mejor establecer alguna reglamentación profiláctica que hiciera posible buscar la rehabilitación de los anómalos delincuentes potenciales antes de que adoptaran esta última condición? Por los demás, se da un gran peso a delitos que, como el adulterio, son tan comunes y "aceptados" por la sociedad, que difícilmente pueden ser perseguidos con eficacia, lo mismo que otros, como el de ultrajes a la moral pública. Difícilmente un ciudadano acudirá a denunciar que ha sido contagiado por vía venérea, pues enfermedades de ese género siguen siendo "secretas", y sus portadores siguen siendo víctimas de escarnio. En un país en el que la mayoría de los centros de vicio practica el lenocinio, previa "bendición" de algunas autoridades, este delito parece también anacrónico.

En fin, esas son apenas algunas consideraciones que se nos ocurren con motivo de este breve ejercicio de comparación, el cual es resumido en el cuadro de la hoja precedente. En él hemos sintetizado los principales elementos informativos para sustentar una comparación entre los códigos penales del Distrito Federal y del Estado de México.

VII CONCLUSIONES

Aunque desde la introducción de esta tesis hemos advertido lo que en nuestro medio y nuestros tiempos casi todos aceptamos, a saber, que difícilmente una tesis de grado de licenciatura puede aportar algo nuevo a la ciencia que estudia, nos atrevemos a formular en este capítulo una relación de observaciones que bien podrían considerarse propuestas o reflexiones sobre el tema del cual nos hemos informado a lo largo de este trabajo.

1. Los códigos penales deben ser reformados para que se adecúen a las circunstancias cambiantes de una sociedad compleja, como lo es la nuestra.
2. Las reformas que se hagan a nuestros códigos penales con vistas a la adecuación que se propone, deben tender a que el castigo del delincuente sexual vaya aunado a un proceso científico de rehabilitación, para que la reintegración a la sociedad no signifique para el procesado una reincidencia que, por desgracia, es casi siempre lineal y creciente.

3. Conviene hacer los ajustes necesarios en diversos ordenamientos (por ejemplo, en la Ley de Imprenta, la más obsoleta de nuestras leyes) para que la pornografía no se adueñe del tratamiento social de los delitos sexuales, pues esa perspectiva pornográfica (que trata a los delincuentes sexuales como monstruos y los presenta en la picota) suele fomentar lo que busca erradicar.

4. De acuerdo con el criterio del jurista Alberto González Blanco, quien señala que nuestro Código Penal agrupa bajo el rubro de sexuales, delitos que no lo son, conviene dar precisión al delito de "atentados al pudor" para que haga referencia concreta a las anomalías sexuales psíquicas que encuadran en él; cambiar a otro apartado el del adulterio (pues en muy pocas ocasiones tiene motivaciones puramente sexuales); eliminar al de peligro de contagio (en virtud de que no responde a la realidad de una sociedad que habla de las enfermedades venéreas en voz baja); dar precisión al delito de ultrajes a la moral pública, pues su ambigüedad ha hecho de él una falta que se trata administrativamente, y así, en dicho delito deben ser encuadradas las correspondientes anomalías sexuales específicas que

quepan en él, como puede ser la prostitución ejercida por transvestistas; especificar cuáles anomalías sexuales psíquicas caben en el delito de corrupción de menores, para evitar que también este delito sea tratado como una "falta administrativa" y precisar el delito de lenocinio, pues no siempre es sexual, tienen que ver con él factores del ámbito laboral, así como elementos del delito de privación de la libertad, secuestro y otros; finalmente, el delito de rapto, si es sexual, puede considerarse como violación, y si no interviene la violación sexual, configura, secuestro o privación ilegal de la libertad, por tanto, convendría eliminarlo del apartado de delitos sexuales, pues tantos delitos ficticios, anacrónicos o irreales sólo contribuyen a enmarañar la aplicación de la justicia.

5. Reiteremos: las anomalías sexuales físicas deben ser explícitamente mencionadas en su concurrencia a los delitos sexuales tipificados. Ciertamente, no pueden sancionarse como delitos las anomalías que originalmente son simples prácticas íntimas y privadas que no afectan a la sociedad hasta que confluyan como elemen-

tos de delito. Sin embargo, debería precisarse en qué casos la concurrencia de esas anomalías aminorará o incrementará el peso del castigo.

6. Para delitos como la violación y el estupro la penalidad debe ser aumentada draconianamente, para no dejar salida posible al delincuente. Muchas mujeres, nuestras mujeres, lo están exigiendo, para volver a los tiempos en los que salir a la calle era una práctica de libertad sin riesgos.
7. La pena para los fetichistas de aglomeración, que abusan de la indefensión de las mujeres y del anonimato que les dan las multitudes, debe ser incrementada drásticamente. Debemos recuperar el respeto -sin paternalismos- para la mujer.
8. La Medicina Legal debe incrementar su participación para dictaminar con certeza y oportunidad el estado psíquico de los agresores sexuales y, cuando así proceda, utilizar los atenuantes clínicos no para liberar, sino para poner a salvo a la sociedad y al propio delincuente.

Las anteriores son algunas de las reflexiones que a un

pasante, más que aspirante a abogado, aspirante a ser un buen hombre común, se le antojan viables y necesarias para todo aquel que en nuestros días se preocupe por la seguridad colectiva, la salud individual y la rehabilitación, en lo que respecta a las manifestaciones sexuales. Evitar que tales manifestaciones redunden en delitos, y que el castigo de éstos redunde en la multiplicación exponencial de la peligrosidad de los agresores, está en nuestras manos.

BIBLIOGRAFIA

ANSALDO ORTIZ, Gustavo. Fetichismo sexual. Editorial Publiciencia. Buenos Aires, 1977.

CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl. La organización social de los antiguos mexicanos. Ediciones Botas. México, 1966.

CODIGO PENAL para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Talleres Cooperativa Modelo. México, 1986. Cuarta edición.

CODIGO PENAL y de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de México. Librería Teocalli. México, 1980.

ELLIS, Albert. Arte y técnica del amor. Editorial Grijalvo. México, 1965. Primera edición en Español.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO BRUGUERA. Editorial Bruguera Mexicana, S. A. México, 1979.

ESTRADA, Elsa R. de y María Julia Guerra. "La violencia sexual en México". Contenido. Julio de 1980. pp. 46-60.

- GESSLERS THIELE, Heinrich. Anomalías sexuales. Editorial Publiciencencia. Buenos Aires, 1977.
- GONZALEZ BLANCO, Alberto. Delitos sexuales en la doctrina y en el derecho positivo mexicano. Editorial Porrúa, S.A. México, 1979. Cuarta edición.
- INDICE PENTHOUSE. Recopilación de Lynn Barber. Editorial V Siglos, S. A. México, 1977.
- MARTINEZ ROARO, Marcela. Delitos sexuales. Editorial Porrúa, S. A. México, 1982. Segunda edición.
- PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO. Ediciones Larousse. Edición 1977.
- PORTE PETIT Candaudap, Celestino. Ensayo dogmático sobre el delito de estupro. Editorial Porrúa, S. A. México, 1982. Cuarta edición.
- PORTE PETIT Candaudap, Celestino. Ensayo dogmático sobre el delito de violación. Editorial Porrúa, S. A. México, 1980. Tercera edición.
- RAMIREZ ACEVEDO, Adalberto. Sexología forense. Servicio Médico Legista de Naucalpan. Cuaderno de Medicina Forense. 15 de junio de 1979.

RAMIREZ, Simón. El fetichismo en la sexualidad. Editorial Posada. Colección Duda semanal, número 239. México, 1977.

RUBIO del V, Fernando. Técnicas amorosas de nuestros antepasados. Editorial Posada. Colección Duda semanal, número 242. México, 1977.

SEXOLOGIA en español. Año I, Segunda época, números 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17.

TORRES TORIJA, José. Medicina Legal. Temas para estudios. Francisco Méndez Oteo, editor. México, 1980. Novena edición.

VON KRAFFT-EBING, R. Las psicopatías sexuales. Editorial Sagitario. Barcelona, 1970. Primera edición en Español.

YOURCENAR, Marguerite. Memorias de Adriano. Editorial Hermes. México, 1981. Segunda edición.